

PARTIDO POLITICO RESTAURACION NACIONAL



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL
REGION ANCASH



**GESTION PARA EL DESARROLLO
CON RESTAURACION DE VALORES**

2019-2022

PRESENTACION

Dios, patria y familia. Cordial saludo a todos los hermanos Ancashinos nacidos y no nacidos en esta hermosa tierra que nos alberga y en donde cada día luchamos intensamente para engrandecerla, nuestro amor por esta noble región nos lleva a participar en política, en esta oportunidad agradecemos al Partido Político Restauración Nacional quien nos cobija para trabajar conjuntamente en este proceso político para las elecciones Regionales y Municipales periodo 2019-2022.

Conforme al ideario y estatutos del partido, nos motiva trabajar y construir una nueva sociedad, en donde los niños que cada día padecen de violencia física; psicológica y moral, ven la ausencia e indiferencia del estado para protegerlos, mediante políticas públicas en favor de ellos, nuestra sociedad está perdiendo el verdadero sentido de coexistencia, el ser humano está priorizando los placeres por encima de los valores, a diario vemos como acosan y asesinan a niños y mujeres, los grandes socios comerciales nos hacen creer que el consumismo y el endeudamiento es sinónimo de desarrollo, cuando esta práctica empobrece cada día más a nuestras familias humildes.

El Partido Político Restauración Nacional, dentro de sus normas estatutarias que inspiran sus principios y valores, destaca la participación ciudadana con un criterio de democracia y pluralismo activo, asimismo enfatiza el desarrollo de un buen gobierno gubernamental basado en principios y valores cristianos. En la toma de decisiones privadas y en aplicación de políticas públicas, siempre tendremos en primera instancia a Dios como fuente de inspiración, de esta manera encontraremos la justicia social que es uno de los fines que estatuyen nuestro partido y un anhelo de la sociedad.

La Región Ancash para lograr su desarrollo necesita de todos sus hombres y mujeres, de sus técnicos y científicos, de sus artesanos y de sus emprendedores; necesitamos desarrollar el sector salud para que ninguna persona se quede sin atención médica integral, los sistemas de educación deben reflejar la verdadera necesidad de la sociedad, sea este en el nivel escolar, técnico u ocupacional y universitario, nuestra población anhela tener un trabajo digno y permanente en donde sus remuneraciones den la oportunidad de alcanzar calidad de vida. La promoción del empleo y la generación de fuentes de trabajo en todos los componentes estructurales del estado que administra la región, serán de interés prioritario de nuestro gobierno.

Es importante destacar la reestructuración familiar como célula fundamental del desarrollo humano y social, sin valores sólidos no habrá familias bien constituidas, sin familias bien constituidas no habrá una sociedad justa, sin una sociedad justa no tendríamos una región desarrollada. En nuestros últimos años hemos sido testigos como se viene desmoronando nuestro país, la ausencia de valores y el conformismo nos están llevando al precipicio, debemos restaurar nuestra conciencia y enriquecerla con valores, con fe y optimismo debemos enfrentar nuestro destino.

I. IDEARIO

1.1. VALORES

El Partido Político Restauración Nacional, propugna tener un liderazgo en el sistema político de Nuestra Región Ancash, propone ser un partido de apertura y colaboración con la ciudadanía, fomentando la práctica de valores y el respeto al sistema democrático de nuestro país, creemos en la transformación de la sociedad.

1.2. PRINCIPIOS

Nuestro Partido cree en la igualdad y equidad como base del desarrollo, la justicia social debe alcanzar a todos nuestros hermanos Ancashinos, la libertad irrestricta y en toda su amplitud debe garantizarse, la democracia participativa, abierta y conciliadora que busque la paz social será nuestro estandarte.

1.3. OBJETIVOS

- Contribuir a la práctica de valores; son las normas morales en donde descansarán las leyes y disposiciones legales en el ejercicio de la actividad pública y privada que nuestros hermanos Ancashinos postularan como precepto de vida.
- Sensibilizar en la búsqueda de la justicia social; la esperanza y el porvenir de nuestros hijos nos lo quieren arrebatarse algunos políticos, nuestro partido estará presente para luchar y garantizar un mejor futuro a nuestros hijos.
- Mejorar la Participación activa en la vida política local, regional y nacional; como agrupación política organizada debemos caminar junto a la población en la toma de decisiones y acontecimientos de nuestra ciudad.
- Contribuir a la promoción de la libertad irrestricta de la persona; necesitamos hombres y mujeres libres de barreras y limitaciones, la educación con valores nos conllevará a tener una sociedad culta y libre.
- -Contribuir al fomento de La Paz; la sociedad necesita encontrar en las normas morales y las leyes, la respuesta a la violencia social que actualmente vivimos, no debemos renunciar a vivir en un mundo feliz y sin violencia. Educación con valores para todos.

1.4. FINES

Nuestro Partido Político Restauración Nacional, a nivel regional está organizado en sus provincias, distritos y centros poblados, en esa perspectiva perseguimos tener una sociedad desarrollada en donde impere la justicia y los recursos públicos sean distribuidos con equidad a sus pobladores. Que nuestras instituciones públicas respondan a las necesidades de nuestra región y con una población rica en educación con valores, garantizaremos el

futuro de nuestros hijos y seamos el émulo para otras organizaciones políticas, de esta manera contribuyamos a tener un país con mayores oportunidades.

II. DIAGNOSTICO Y ANALISIS MACRO DE LA REALIDAD REGIONAL

Nuestra Región se encuentra ubicada en un sector estratégico para ser eje del desarrollo local y nacional, contamos con una diversidad de recursos, entre los que podemos destacar los recursos marinos, recursos provenientes de minerales, recursos naturales, recursos hídricos, restos arqueológicos, se cuenta con cadenas productivas provenientes del turismo, contamos con un gran potencial para desarrollar la agricultura intensiva en el nivel alto andino y el sector costero, de tal manera que sean fuentes que garantice la alimentación de nuestra población y el constructor del desarrollo de los sectores industriales y manufactureros, sin embargo en la actualidad vemos que nuestros gobernantes de turno nunca han puesto en agenda el verdadero desarrollo de nuestra Región, primando los interés particulares por encima del interés colectivo.

En Restauración Nacional, se visiona una región en donde nuestros niños vayan a estudiar motivados y nuestros docentes sean apasionados de su trabajo, siendo capacitados y reconocidos sus incentivos laborales, que los niveles de desnutrición aguda y crónica de nuestros niños sean superados por aplicación de políticas alimentarias, sanitarias y de salud articulado a las políticas nacionales en la materia, que las familias asentadas en nuestra región que dependen en un 97% de los trabajos que se desarrollan en la micro y pequeña empresa sean fortalecidos para que alcancen niveles de producción y servicios con valor agregado, vemos el nacimiento y desarrollo de parques industriales así como el nacimiento de cadenas productivas, que la agricultura deje de ser una agricultura incipiente alejado de los estándares que requiere la producción y economía mundial, para ser una actividad de producción intensiva con colocación de mercado interno y externo, vemos a grandes proyectos de desarrollo como el proyecto especial CHINECAS, el puerto de Chimbote, los Aeropuertos de Chimbote y Huaraz, anhelamos la creación de otros mega proyectos de desarrollo que sean una gran fuente de trabajo permanente para nuestros hijos. El hospital regional Tipo III - I Víctor Ramos Guardia, la culminación de la carretera Interoceánica Ancash – Huánuco – Ucayali.

Nuestra región por su situación demografía cuenta con 20 Provincias y 166 Distritos, el 76 % del territorio lo conforma el sector andino y el 28 % el sector costa, se desarrollan actividades y se cuenta con diversos recursos que sostienen la economía regional, existen los mejores y hermosas cadenas de nevados como el Huascarán, existen más de 350 lagunas en la parte alto andino, se cuenta con parques nacionales, reservas naturales y ecológicas,

tenemos restos arqueológicos como son de la cultura Chavín y Sechin en Casma, entre otros restos y recursos arqueológicos. Tenemos en nuestro litoral las mejores playas del Perú, contamos con tres grandes ríos que irrigan y suministran vida a nuestra región, entre ellos destaca nuestro imponente y caudaloso Río Santa.

Desde el 2009 venimos sufriendo una grave crisis en todas sus esferas sociales y económicas, nuestros pobladores cada día sucumben a las inclemencias de poder sostener una canasta básica por falta de empleo o por tener un sub empleo, por ello estamos convencidos que un planeamiento estratégico, articulado y alineado entre todos los agentes y sectores de nuestra región, será la ventana que nos lleve a mirar con optimismo nuestro presente y futuro. En nuestro gobierno direccionaremos los recursos a proyectos productivos y de desarrollo sostenible que procuren trabajo permanente para los Ancashinos, gestionaremos ante el gobierno nacional y la comunidad internacional, el financiamiento de proyectos de impacto regional y macro regional.

Para el ejercicio 2018 el pliego del gobierno regional manejara un presupuesto global de 423 millones de soles, para obras de inversión tenemos un saldo de balance del 65 % del presupuesto del ejercicio anterior por que no se ejecutó y se proyecta una inversión de 367 millones en proyectos de inversión, la misma que a decir del gobernador actual ya está comprometido al 100%, como podemos apreciar un gasto de 367 millones divididos en las 20 provincias que conforman nuestra región solamente podríamos invertir 18 millones por provincia, suma que por demás son ínfimas y muy poco para la necesidad de la población. Ante esta cruda realidad es necesario tener un banco de proyectos para poder hacer gestión al gobierno central, la comunidad internacional y a los inversores privados.

Es de conocimiento público que los tres últimos gobernantes de la región Ancash solamente han gasto 14, 16 y últimamente 30 % del presupuesto, con estas cifras difícil podríamos acceder a la cartera de inversión para gobiernos regionales que cuenta el Ministerio de Economía y Finanzas, que para este año han proyectado más de 4 mil millones de soles en inversión. Por ello nuestro gobierno garantiza la distribución equitativa de la economía para las 20 provincias y distritos de nuestra región Ancash.

Los mejores inversores son aquellos que escuchan al pueblo, nuestro lema siempre será de puertas abiertas al pueblo, juntos lucharemos por el cambio de nuestra región, planificaremos el gasto público y concertaremos el desarrollo de la región, asimismo rendiremos cuenta de nuestros actos, creemos en nuestra gente. Para la lucha contra la corrupción entregaremos la documentación pertinente de la administración a la contraloría general de la república para la auditoria respectiva y demostrar la transparencia de toda la inversión pública.

III. VISION Y MISION

3.1. VISION

El partido político restauración nacional a nivel regional propugna tener una sociedad justa, culta, educada, emprendedora, en donde exista igualdad y equidad en sus integrantes, que la familia como base de la sociedad sea rica en valores y se refleje en sus instituciones públicas y privadas, de esta manera se aperture un porvenir de grandes oportunidades a nuestra población.

3.2. MISION

El Partido Político Restauración Nacional tiene por responsabilidad ser un grupo líder en el proceso democrático de nuestra región y una ventana de expresión popular. Estamos comprometidos en dirigir los destinos de nuestra región con hombres y mujeres con formación técnica y valores espirituales para garantizar un buen gobierno y el prominente desarrollo regional.

IV. GESTION PARA EL DESARROLLO CON VALORES COMO PROPUESTA DE GOBIERNO SEGÚN DIMENSIONES Y LINEAMIENTOS.

El Partido Político Restauración Nacional a nivel regional desarrolla un plan de gobierno basado en dimensiones estructurales de la sociedad y lineamientos competenciales conforme a las normas públicas existentes.

Las dimensiones está estructurado en función a los campos, niveles, aspectos, características y circunstancias de la realidad regional.

Los lineamientos que abordamos están en concordancia a la dirección que orienta la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los planes de desarrollo nacional y regional, asimismo los ideales políticos del partido restauración nacional.

DIMENSIONES:

- a) ECONOMICA
- b) SOCIAL
- c) AMBIENTAL
- d) INSTITUCIONAL

LINEAMIENTOS DE ACCION:

- a) DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL
- b) DESARROLLO AGRARIO
- c) COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
- d) ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS
- e) EDUCACION
- f) SALUD
- g) TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
- h) PROGRAMAS SOCIALES
- i) VIVIENDA Y CONSTRUCCION

4.1. DIMENSION ECONOMICA

CONSIDERACIONES:

Nuestra región tiene 2 grandes ciudades Huaraz y Chimbote esta última forma parte del corredor económico costero. Para entender en termino corredor económico nos remitimos al trabajo desarrollado por el MEF que contiene el plan bicentenario al 2021, al definir a los corredores económicos como la fuerza de aglomeración de actividades productivas que permiten el flujo o circulación de mercancías y factores productivos a partir del encuentro entre la oferta y la demanda sustentada en la existencia de relaciones de interdependencia de una o más ciudades centrales, ciudades intermedias y ciudades menores.

Chimbote es una ciudad intermedia entre Trujillo, el norte del país y Lima, pero tiene una interrelación transversal con la ciudad de Huaraz y todos los pueblos de la parte Andina de nuestra región, incluso con la región Huánuco, San Martín y Ucayali. Tenemos una infraestructura vial mediante la red Pativilca-Huaraz, Casma-Huaraz que están asfaltados y vía Chuquicara-Cañón del Pato-Huaraz, que está parcialmente asfaltado, también existen otras rutas viales alternas vía Huarmey Huaraz, Moro-Caraz-Huaraz, Chuquicara-Sihuas-Huacrachuco, Chuquicara-Pallasca, Chuquicara-Corongo, que parcialmente se encuentran asfaltados. Es importante gestionar el mejoramiento y asfaltado de estas rutas viales que forman parte de los ejes fundamentales del desarrollo de la Región Ancash, para convertirlo en una red vial.

En nuestra región tenemos más 450 glaciares que provocan la aparición de tres ríos; el río Santa nace en Conococha, recibe la descarga de 23 ríos, el río Yanamayo nace en el nevado Yapurá, recibe el dascargue de 16 ríos y se forma por el aporte de 150 nevados, el río Pativilca nace del río Piskaragra y se origina por la afluencia de 14 glaciares. También

tenemos más de 400 lagunas que podemos destacar a la laguna Pelagatos en Pampas Pallasca, laguna Querococha y Conococha en Recuay, la laguna Parón en Huaylas, Llanganuco en Yungay, laguna de Llaca y Churup en Huaraz entre los más destacados, los cuales son un potencial de desarrollo hidro energético, agrícola y turístico en nuestra región, lejos de aprovechar estos recursos estamos contaminando con desechos de residuos sólidos domésticos y relaves de minas, en nuestro gobierno estamos comprometidos con el sostenimiento del medio ambiente por ello creemos en la gestión de bio digestores y plantas de tratamiento para reducir la contaminación del agua, creemos en la generación de empleos con procesos limpios, no debemos descuidar el control sobre los mineros ilegales y de aquellos que usen la mala práctica como forma de desarrollar esta actividad económica. En la bahía de Chimbote y otras zonas costeras nuestra región, gestionaremos la descontaminación del mar ante la comunidad nacional e internacional.

El aprovechamiento de los majestuosos glaciares, ríos y cadena de montañas, forman parte de un plan estratégico de gestión de servicios turísticos que fomentaremos articuladamente con mega circuitos turísticos para los visitantes locales, nacionales e internacionales, quienes actualmente vienen a nuestra región en un promedio de 260 mil personas por año, diferencia abismal de la ciudad de cuzco que recibe más tres millones por año, meta que queremos se incremente hasta 900 mil personas por año, convirtiéndose de esta manera como principal destino turístico.

En la sierra y costa existen zonas arqueológicas y recursos turísticos que deben ser integrados en éstos circuitos para ampliar la actividad turística, en el litoral costero tenemos las mejores playas como caleta colorada, la poza, besique, los Chimus, tortugas, la gramita, gramadal, tuquillo, etc, también tenemos balnearios e imponentes islas que son reservas de especies diversas los cuales serán integrados para hacer realidad los corredores turísticos.

Tenemos una empresa como Sider Perú, sin embargo no fabricamos cucharas, cuchillos, hachas, tijeras, martillos, sierras de cortar, serruchos, palas, clavos, alicates, destornilladores, planchas de hojalata para elaborar embaces de latas para conservas diversas de leche, pescado, aceites, etc., y así podríamos seguir mencionando todo lo que nuestra población necesita y lo estamos exportando de otros países, por eso creemos que se debe desarrollar cadenas productivas como es la metal mecánica, manufactura y otros asociados, los parques industriales es una de las propuestas que gestionaremos; tenemos una industria pesquera que sus producción pesquera esta direccionándose para la elaboración de harina de pescado en índices superiores al 80 % cuando está prohibido realizar esta práctica en esos porcentajes, bajo el principio de descentralización estaremos gestionando al gobierno central dejar sin efectos el decreto supremo que recorta funciones

al gobierno regional en materia de supervisión y control de pesca, de esta manera buscar que se desarrolle la industria conservera que es una actividad que genera más trabajo en nuestra población.

La Agricultura en nuestra región es incipiente, se siembra sin asistencia técnica, tenemos valles y quebradas bañadas por ríos y sostenidas por innumerables lagunas, nuestra agricultura se focaliza en niveles de altitud con diversidad de climas y microclimas, desde la puna andina hasta la llanura de la costa, acompaña a esta práctica ancestral la ganadería de diversas especies, sin embargo esta actividad pecuaria no recibe apoyo e impulso del Ministerio de Agricultura, ante ello creemos que debemos fomentar e impulsar el desarrollo agropecuario.

El proyecto especial CHINECAS como expresión de desarrollo regional, es menester y política de nuestro gobierno ponerlo en valor, debemos correr a pasos agigantados, el tiempo perdido en años de gobiernos anteriores han provocado una masiva invasión de los terrenos por diversas personas de escasos recursos económicos y otros empresarios de gran capacidad económica, creemos que la solución parte por efectuar un catastro para determinar cuánto de área está invadida, cuántos de estos posesionario tienen derecho a acceder a 5 hectáreas, posteriormente elaborar un plan de desarrollo consistente en formular un proyecto de desarrollo que comprenda en menor gasto y mayor rentabilidad en un periodo comprendido por etapas, en donde convocaremos a trabajar bajo la modalidad asociación público-privado (gobierno central, gobierno regional, gobierno local y poseesionarios), pudiendo los mismo ocupantes ser parte de la solución en proceso asociativo, estimamos que en cuatro años el proyecto ya llevaría agua hasta la ciudad de Casma, siendo su dirección la ciudad de Huarmey. Con este proyecto esperamos 150 mil personas directamente puedan acceder a un trabajo permanente e indirectamente otros 20 mil personas sean favorecidas.

Sobre el desarrollo del proyecto especial CHINECAS, debe abrirse cadenas productivas y transformadoras con valor agregados, los parques agro industriales serán los que transformen los frutos y productos, dando valor agregado y mayor rentabilidad a nuestras empresas intermediadoras para generar exportación con mayor rentabilidad, es la otra vertiente de los parques industriales que debe desarrollarse.

El Puerto que esta apostado en Chimbote, debe ser comprendido dentro de gestión de desarrollo bajo criterios de asociación público privado, sobre ello también se abrirán cadenas productivas manufactureras y los parques industriales, como bien se ha establecido nuestra ciudad de Chimbote está comprendido como corredor económico, categoría que debemos explotarlo y generar las condiciones para ello. También poseemos al Callejón de Huaylas como un corredor económico en: turismo, fruticultura y artesanía,

que generan puestos de trabajo familiar y colectivo. Así mismo planteamos un corredor económico en la zona de los Conchucos, cuyo soporte es la producción de cereales, tubérculos y frutales (Chirimoya, Choclo, Papa) a su vez un pequeño corredor económico de la Fortaleza con frutales diversos

4.1.1. LINEA DE ACCION: DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL

4.1.1.1. REALIDAD

Las pequeñas y micro empresas (pymes) es uno de los más importantes sectores económicos del país, pues representa el 96,5 % de las empresas que existen en el Perú y dan empleo a más de 8 millones de personas. Con respecto al 2016 ha aumentado el número de microempresas en el país y con ello la informalidad, es decir se genera empleo precario, muchas veces con bajos sueldos y sin sus beneficios de ley. Las pymes aportan el 20,6% de la producción total peruana, aunque esa cifra se ha reducido porque el año pasado aportaban cerca del 22%. Según Comex Perú.

En el afán de impulsar el desarrollo productivo de la MYPES y la mediana empresa, el estado peruano el decreto legislativo N° 1086 que aprueba la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente y la Ley N° 30056. Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, normas que buscan impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial en nuestro país.

En nuestra Región Ancash, se crearon la Ley N° 29612 “Ley de Creación del Parque Industrial del Santa y la Ley N° 29751 “Ley de Creación del Parque Industrial de Huaraz”, para impulsar el desarrollo productivo de la micro, pequeña y mediana empresa. En la comunidad del caserío Piruruyoc-Canshan-Huaraz, en 40 hectáreas se inició la ejecución de un parque industrial, la obra ha quedado paralizado, también en Chimbote la construcción del parque industrial que tiene un avance del 30% ha quedado abandonado.

En la actualidad no tenemos ningún parque industrial funcionando y generando niveles de producción o transformación en nuestra región, por lo tanto no se está generando fuentes de trabajo, las cadenas productivas se auto sostienen y no logran desarrollarse, están al margen del sector producción (ministerio de la producción), los gobiernos locales no articulan con el gobierno regional, nacional y los empresarios, en un trabajo planificado, estratégico de desarrollo empresarial, productivo y emprendedor.

En la Región Ancash necesitamos construir una ciudad emprendedora y productiva, articulada entre todos los agentes económicos, de tal manera que no dependan exclusivamente de factores externos sino del sostenimiento de su producción para el público interno local y nacional, sin embargo nuestra capacidad de transformación y producción en nivel superior a lo que venimos realizando, nos permitirá exportar productos a otros países del mundo.

4.1.1.2. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1.1.3. OBJETIVO ESTRATEGICO

- a) fortalecer a los emprendedores, apoyar a la micro, pequeños y mediana empresa, para desarrollar cadenas productivas integradas y ser parte del proceso de transformación colateral de la gran empresa.
- b) Incorporar al proceso económico empresarial, a los parques industriales en cada provincia de nuestra región, con el propósito de impulsar el desarrollo económico y estratégico regional.
- c) Generar confianza en el empresario local, nacional e internacional para que inviertan en nuestra región.

4.1.1.4. PLAN DE ACCION

Iniciaremos un ciclo de capacitación a emprendedores, micro y pequeños empresarios, para integrarlos al proceso empresarial en los diferentes niveles, teniendo como meta convocar a cinco mil empresarios por año.

Impulsaremos la creación de un plan de desarrollo catastral con los gobiernos locales, para diseñar espacios o zonas industriales, con la finalidad de concesionar terrenos industriales para la instalación de empresas productivas y transformadoras.

Gestionaremos la creación, ejecución e impulsión de proyectos de parques industriales de todas las provincias de la región, según su naturaleza fuente.

Gestionaremos la impulsión del sector energía para que nuestros empresarios cuenten con las herramientas de producción.

Fomentar la gestión de proyectos concursales de desarrollo productivo y económico, dirigido a profesionales, colegios profesionales, institutos y universidades con el fin de cofinanciarlos con la alianza público privado.

Convocaremos a las empresas a instalarse en los parques industriales que se generaran.

Crearemos ferias y exposiciones permanentes para enlazar a nuestros empresarios, locales, regionales, nacionales e internacionales, en acuerdos comerciales y propuestas de inversión.

4.1.2. LINEA DE ACCION: DESARROLLO AGRARIO

4.1.2.1. REALIDAD

El Perú como país tiene al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), como órgano rector que se encarga de diseñar la política agraria de forma macro. Según estudios del Banco Mundial, el crecimiento del PBI del agro es dos veces más eficaz en reducir la pobreza que el impacto del crecimiento de cualquier otro sector económico. Por consiguiente, si damos la prioridad adecuada a la agricultura, podríamos lograr una estrategia más exitosa de reducción de la pobreza.

En la agricultura existe un elevado grado de fragmentación en la propiedad de la tierra. El 80% de unidades agrarias tiene un tamaño menor de 5 hectáreas y éstas, en conjunto, conducen el 25,3% de la tierra agrícola nacional y el 43,6% de la superficie agrícola con cultivos transitorios y permanentes. La falta de capacitación en sistemas de asociatividad, son factores que limitan la organización de la producción intensiva, la provisión de servicios, la producción a escala y la productividad. Sin embargo, en gran parte de estas pequeñas propiedades se desarrolla la agricultura familiar que produce los alimentos para una gran masa de la población nacional.

Un problema adicional es que solo el 12% de las áreas cultivadas suelen utilizar semillas de calidad, las cuales son fundamentales para incrementar la productividad y garantizar la seguridad alimentaria (SEGÚN CULTIVIDA, Dic. 2017). Es difícil el acceso (por disponibilidad y costo) a las nuevas variedades desarrolladas por el INIA o las nuevas variedades introducidas desde el extranjero. El uso de semillas inadecuadas es uno de los factores que determina el bajo rendimiento en la mayoría de cultivos. Y existe una amplia “brecha tecnológica” que ocasiona que los promedios nacionales de rendimiento de los cultivos orientados al mercado interno sean muy bajos en relación con otros países del continente.

La comercialización interna de productos del campo sigue teniendo un exceso de intermediación, que convierte a este sistema en oneroso y sobre todo ineficiente (el consumidor paga 2 a 3 veces más de lo que recibe el agricultor por su producto). Se estima que las mermas en el deficiente proceso comercial oscilan entre el 20 y el 30% de la producción, en setiembre del 2017 el sector fruta y hortalizas registro un incremento en sus exportaciones de 20.5% comparado al mismo periodo del año 2016 representando un aumento de 308 millones de dólares según la asociación de gremios productores agrarios del Perú (AGAP)

A pesar de su importancia, el agro a nivel central, regional y local recibe un presupuesto notablemente insuficiente. Para el año fiscal 2018 el pliego del sector agrario nacional es de S/. 2010 millones de soles (MINAGRI), el cual busca reducir la pobreza rural, es insuficiente para los grandes proyectos de desarrollo productivo en el sector agricultura.

En cuanto a las oportunidades de financiamiento, el servicio de crédito agrícola es caro y de difícil acceso, convirtiéndose en muchos casos en la principal restricción para una actividad agraria más dinámica e innovadora. Los pequeños productores (2.2 millones) son los más perjudicados por el alto costo ya que solo el 11,7% recibe algún tipo de crédito (INEI- Julio 2017).

En la Región Ancash contamos con 20 provincias, 166 distritos y 5748 Centros Poblados, su relieve es muy accidentado, presenta una faja costera de 15 a 25 Km. de ancho de clima cálido y con precipitación prácticamente nula representa el 23 % del territorio regional ubicándose en ella las partes bajas de los valles agrícolas de Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma, Huarmey y Fortaleza con una superficie cultivada de 34,000 Has.

El 77 % restante del territorio regional está constituido por la "Cordillera Negra", "El Callejón de Huaylas", la "Cordillera Blanca" y la "zona de los Conchucos". Hidrográficamente se ubican en su territorio los ríos: Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma Huarmey, Fortaleza (todos ellos desembocan en el Océano Pacífico) y los ríos Puchca, Yanamayo y Rupac (afluentes del río Marañón). Altitudinalmente se ubica desde los 6,768 m.s.n.m. (Nevado Huascarán) y los 0 m.s.n.m. delimitando diferentes pisos ecológicos de características propias y donde se ubican poblaciones dispersas de vocación mayormente agropecuaria.

Principales recursos para la actividad agraria



REALIDAD PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGRARIO REGIONAL

EL AGRO ANCASHINO EN EL PRESENTE AFRONTA LA SIGUIENTE PROBLEMÁTICA

- Bajo Nivel de Competitividad y rentabilidad agraria
- Minifundio, atomización de la propiedad agraria (el 91% es menor a 5 Has).
- Asociatividad, organización de productores en su mayoría sin perspectiva empresarial
- Infraestructura inadecuada e insuficiente
- Sistema de difusión de la Información agraria con poca cobertura e inaccesible a los sectores más pobres
- Falta de Fomento de la investigación, transferencia tecnológica y extensión agropecuaria al servicio de los productores; no existe presencia del INIA en la Región.
- Limitado acceso al financiamiento formal sobre todo en sierra
- Sanidad Agraria, acciones de cobertura limitada por parte de SENASA en la Región por razones de limitación presupuestal.
- Aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales:
- Recursos forestales, tendencia decreciente de áreas forestadas y reforestadas por explotación irracional.
- Recursos Hídricos: Falta de planes maestros de manejo de RRHH a nivel de cuencas, bajas eficiencias de riego, conflictos potenciales con regiones vecinas por el uso del recurso; baja calidad del recurso por contaminación creciente, legislación inadecuada para la gestión del agua y uso de los recursos generados (canon del agua).
- Recurso Suelo: Alta pérdida del recurso por inadecuadas prácticas de riego, deforestación, falta de medidas de prevención para proteger los suelos (la erosión o

pérdida de suelo en la cuenca del Santa es de 2,565 Toneladas por Km² de cuenca y por año). Alto deterioro de la calidad del suelo por uso excesivo de insumos y abonos químicos.

- Flora y Fauna silvestre: falta de políticas regionales para la conservación y protección de la flora y fauna silvestre.
- Limitado acceso a servicios básicos y productivos del productor
- Insuficiente y lento flujo de la inversión pública y privada para obras de infraestructura productiva regional, a pesar de contar con aportes importantes por canon y sobre canon.
- Débil apoyo a las actividades colaterales del quehacer agrario.
- Débil desarrollo Institucional en el Sector Público Agrario.
- Políticas poco estables.
- Desarticulación intra e inter institucional.
- Transferencia de competencias y funciones sectoriales, sin claridad sobre la transferencia de recursos presupuestales para poder cumplir adecuadamente con las funciones transferidas.

METAS REGIONALES

Se establecen las siguientes metas a nivel regional a cumplirse hasta el 2022 en función a los siguientes Objetivos Estratégicos Generales (OEG) y Específicos (OEE)

OEG 1 : GESTIÓN RACIONAL , EFICIENTE Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD

- **META** : Al 2022, se implementarán 14,450 nuevas hectáreas irrigadas en la Costa (Valles de Santa y Casma) dentro del ámbito de influencia del Proyecto Especial CHINECAS.
- **META** : Al 2022, se implementaran 1,400 hectáreas irrigadas con riego tecnificado en Sierra.
- **META** : Al 2022, se tendrán 4,600 hectáreas irrigadas con riego tecnificado en la Costa de Ancash.
- **META** : Al 2022, se tendrán 42000 hectáreas beneficiadas a través de la construcción, mejoramiento y rehabilitación de canales de riego en la Costa y Sierra.
- **META** : Al 2022, se tendrán 32,600 hectáreas protegidas de inundaciones con obras de prevención.
- **META** : Al 2022, se habrá mejorado el manejo Y gestión social del agua con la entrega de 47,100 mil licencias de uso de agua.
- **META** : Al 2022, se habrá mejorado el manejo y conservación de cuencas y gestión social del agua, a través de la reforestación de 40,190 hectáreas.
- **META** : Al 2022, se habrá mejorado el manejo y conservación de cuencas a través de 22,350 hectáreas acondicionadas con conservación de suelos.
- **META** : Al 2022 se tendrán 30 obras de Represamiento de lagunas en las cuencas altas del Santa, Casma, Huarmey, Nepeña y Marañón
- **META** : al 2022 se tendrán 9,000 hectáreas con obras de drenaje.

OEG 2 : ELEVAR LA COMPETITIVIDAD AGRARIA DE LA REGIÓN ANCASH

- **META: 4,500** productores agrícola organizados se les apoyara con la gestión de títulos y por consiguiente el crédito agrario.
- **META: 4,500** de productores que comercializan sus productos con valor agregado.
- **META: 4,500** productores que han comercializado sus productos a través de las ferias con apoyo de la AA.
- **META:** 175 hectáreas sembradas con el uso de semillas certificadas articulada por la Asociaciones Agrarias (AA)
- **META:** Al 2022, se tendrá desarrollado un Sistema de Información con capacidad de llegar a 354,000 agricultores de la Región.
- **META:** Al 2022 se habrá implementado Dirección Regional Agraria.

OEG 3: MEJORAR LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL AGRO REGIONAL

- **META:** Se han implementado 3 centros de investigación Regional y 20 Núcleos experimentales Provinciales en alianzas estratégicas con los Gobiernos locales, productores y el instituto Nacional de Innovación Agraria INIA.
- **META: 68,283** agricultores se han beneficiado con servicios de Asistencia técnica y Extensión mejorando su producción y productividad.
- **META: 18,000** Productores agropecuarios implementan paquetes tecnológicos para un uso eficiente de los recursos agua y suelo.

OEG 4: LOGRAR LA INTERVENCIÓN ARTICULADA DEL MINAGRI, EL GOBIERNO REGIONAL, LOS GOBIERNOS LOCALES E INSTITUCIONES PRIVADAS EN LAS POBLACIONES CON MAYOR POBREZA, INCIDIENDO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

- **META:** Al 2022 se construirán 150 Kms de canales, 02 embalses de agua y 409 cobertizos y almacenes de uso multipropósito en las zonas de extrema pobreza de la Región las cuales tienen la operación y el mantenimiento correspondiente.
- **META:** Se fortalecerán 200 asociaciones de agricultores de pobreza extrema para apoyar la producción de 500 Has. en alianza estratégica con los gobiernos locales”. (PEI-REGION ANCASH)

4.1.2.2. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1.2.3. OBJETIVO ESTRATEGICO

- a) Mejorar los sistemas de gestion agrario, pecuario y manejo de bosques, para incrementar la rentabilidad y competitividad con un impacto positivo en la reducción de la pobreza en la region ancash.
- b) Ejecutar el plan estrategico institucional region ancash-direccion de agricultura, en terminos porcentuales del 100%.
- c) Gestionar e impulsar la gestion y desarrollo de proyectos de impacto regional en materia agraria, pecuaria, forestal y manejo de cuencas.
- d) Apoyo en el mejoramiento, distribucion y uso del agua.
- e) Existencia de produccion agraria intensiva y con certificaciones internacionales.

4.1.2.4. PLAN DE ACCION

SUB LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1:

Incremento de la rentabilidad y competitividad agrícola. Fortalecer la productividad y la competitividad de los productores del agro, con énfasis en los pequeños productores y la agricultura familiar, con el fin de lograr mayor rentabilidad para el productor y mejor presencia en los mercados de destino.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1

En cumplimiento del Artículo 88º de la Constitución, donde se dispone que “el Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario”, se adoptará un conjunto de estrategias y acciones políticas dirigidas a lograr un agro próspero, competitivo, inclusivo y sostenible, generando mayores ingresos para los productores, y contribuyendo a la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y el desarrollo integral del ámbito Rural.

Desde el Gobierno Regional proponer la **dotación** de mayor presupuesto participativo al sector Agrario.

La Dirección Regional de Agricultura deberá presenta anualmente un Plan Regional de Desarrollo Agrario que deberá orientar los distintos aspectos de la gestión política del

sector, con énfasis en la programación agrícola, la productividad, la rentabilidad, la transferencia de tecnología y la reducción de la pobreza.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2

Articulación y cogestión con plataformas de servicios de información de mercados y planificación y apoyo a la programación de cultivos a nivel nacional.

Impulsar que la Dirección Regional de Agricultura trabaje de manera articulada y en cogestión (gob. Central, gob. Regional y agricultores) con las plataformas de servicios que articule las actividades de otras entidades públicas y establezca alianzas con el sector privado, orientadas a incrementar y fortalecer las capacidades técnicas de los pequeños productores y la agricultura familiar.

Organizar las Agencias Agrarias de todas las provincias en plataformas de servicios, teniendo como meta la atención 250 000 hectáreas.

Instituciones del estado involucradas: Conect Agro y Serviagro

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3

Firma de convenios desde el gobierno regional con el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) para proveer de las mejores Semillas Mejoradas para cultivos estratégicos.

Se establecerá un sistema de provisión de semillas mejoradas que eleve y unifique la calidad de los cultivos estratégicos, el cual tendrá como punto de partida la provisión de semillas de maíz amarillo duro, Arroz, papa, etc.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 4

Fomento y mejoramiento de agrícolas y viveros regionales, en alianza con los gobiernos locales e instituciones privadas, para que brinden facilidades al agricultor para la adquisición de productos necesarios para los cultivos, monitoreados a través de la dirección regional agraria Ancash.

Se impulsaran e incrementaran los viveros en la parte sierra y costa de nuestra Región, con la creación de viveros de más 50000 plantones de capacidad instalada y la creación de viveros de 6 productos que impulsaran las agro exportaciones al 2022, como son espárragos, paltas, mangos, uva de mesa, arándanos y mandarinas.

Se capacitaran a los agricultores y productores agropecuarios en la elaboración de remedios alternativos, en vía agencias agrarias, en las 20 provincias de nuestra Región con la finalidad de mitigar gastos a los agricultores.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 5

Gestionar la adquisición de maquinarias para apoyar a los agricultores y gestión de creación de institutos regionales agropecuarios.

Impulsar desde la región Ancash a los jóvenes valores de los últimos ciclos y egresados del primer año de las carreras de ingeniería agrónoma, agropecuaria, acuicultura e ingeniería agro industrial a poner en práctica lo aprendido en aulas y que sus conocimientos sean transmitidos en campos agrícolas de toda la región Ancash en convenio con el programas nacionales.

SUB LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2

INTEGRACION DEL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRICOLA AL MERCADO.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1:

Capacitar en planes de Asociatividad y Desarrollo Empresarial de Pequeños Productores.

El gobierno Regional de Ancash, desde su dirección Regional de Agricultura tendrá como finalidad brindar asistencia técnica y promocional para la constitución de organizaciones empresariales de pequeños agricultores, con énfasis en el ámbito de aplicación del programa nacional del ministerio de Agricultura SERVIAGRO.

Desde el gobierno regional entablar una alianza con la tienda online AGRICOLA más grande del Perú “Conecta Agro Market”, el cual tiene como finalidad eliminar los intermediarios y vender nuestros productos a un precio justo.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2:

Cadenas productivas y de comercialización

Desde la Dirección Regional de Agricultura Ancash se promoverá y se dará asistencia técnica a la constitución y operación de cadenas de valor para producción, comercio interno y exportación de productos agrícolas, con ampliación de la infraestructura post cosecha y transformación de productos para incrementar valor agregado; articulando e integrando a los pequeños y medianos productores. Se fortalecerá e impulsara desde la Región los programas de Gobierno como es el programa AGROIDEAS.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3:

Titulación masiva de predios rurales de pequeños y medianos agricultores a través del programa Propietario firme.

La titulación y registro de derecho de las comunidades campesinas y rurales en el ámbito Regional es fundamental para la formalización de la propiedad agrícola, y sobre todo puedan acceder a créditos agrícolas con Agro banco.

El gobierno Regional de Ancash conjuntamente con el ministerio de agricultura deberá liderar la estrategia de la formalización agrícola.

SUB LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3 MANEJO SOSTENIBLE DEL RECURSO DEL AGUA

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1:

Tecnificación del riego parcelario y uso de aguas subterráneas Desarrollo de la tecnificación del riego parcelario y el uso de aguas subterráneas con prioridad para los medianos y pequeños productores.

Ampliar los sistemas de riego tecnificado a nivel parcelario y articular con el programa nacional MI RIEGO.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS Y CANALES DE REGADÍOS

Desde el Gobierno Regional impulsar la construcción de reservorios, represas, canales de regadíos, micro reservorios y limpieza constante de los drenes para un servicio óptimo del agua y sin perdidas y así mejorar el sistema de riego tanto en la parte alta como el parte costa de nuestra región, teniendo como aliado al programa SIERRA AZUL.

SUB LINEAMIENTO ESTRATEGICO 4: DESARROLLO FORESTAL RACIONAL Y SOSTENIBLE.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1:

Programa de reforestación en sierra

Programa de rehabilitación forestal en la sierra, dirigido a generar empleo, incrementar ingresos y generar divisas con la exportación de productos forestales.

Reforestar unas 250 mil hectáreas en tierras de dominio público y en tierras de comunidades, con plantaciones forestales maderables y no maderables

Creación de un programa Regional cuyo objetivo es la conservación del patrimonio forestal regional, y otro es el Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales - SRCAN, que implica la conservación los ecosistemas como los bosques secos.

SUB LINEAMIENTO ESTRATEGICO 5:

GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1:

PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Este emblemático proyecto que tiene asentado su desarrollo e impacto directo en el sector costa de Ancash, cuenta con un perfil aprobado el mismo que se encuentra en fase de ejecución, por la coyuntura política está dormido y su ejecución depende de la decisión del nuevo directorio y de la Unidad Ejecutora CHINECAS, en un eventual gobierno de Restauración Nacional convocaremos a los agricultores y a la sociedad civil organizada para analizar la reformulación del perfil y buscar el consenso para la ejecución de un proyecto con bocatoma única.

4.1.3. LINEA DE ACCION: TURISMO Y COMERCIO

4.1.3.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL TURISMO EN EL PERÚ Y EN ANCASH

SITUACIÓN DEL TURISMO EN EL PERÚ

El Desarrollo del sector turismo en el Perú se muestra favorablemente con incremento de 7,7% anual, de acuerdo a los informes estadísticos del MINCETUR se puede advertir que, en el año 2017, de enero a diciembre hubo un ingreso de 4 032 339 turistas extranjeros provenientes de diversas partes del mundo (MINCETUR) lo que representó un crecimiento de 7,7%, respecto al 2016, año en el que ingresaron al país 3 744 461 turistas. Es decir, el año pasado llegaron 287 878 turistas extranjeros más que en 2016. El porcentaje de crecimiento sigue siendo bajo, considerando que para llegar a los 7 millones de turistas al 2021 se debe crecer más de 15% anual. El principal mercado emisor fue Chile con 1 101 055 visitantes (4,3% de crecimiento), seguido de Estados Unidos con 598 685 visitantes (2,1% de crecimiento). El tercer principal emisor es Ecuador con 288 987 visitantes.

Por tanto, nuestro país cada vez resulta ser un mayor destino por su atractivo turístico, y es que el Perú presenta una diversidad de culturas, naturaleza y gastronomía, lo que nos convierte en uno de los mejores destinos a nivel mundial, ubicándonos en uno de los 10 países mega diversos del mundo, al contener innumerables riquezas naturales con cientos de especies de fauna y flora; de igual manera, mantenemos nuestras costumbres y tradiciones, reflejo de fusiones culturales y sociales que aún se mantienen vivas y que puede compartirlos.

SITUACIÓN DEL TURISMO DE LA REGIÓN ANCASH

Ancash es una región con un enorme potencial turístico, cuenta con los atractivos turísticos de jerarquía para posicionarse con sus destinos turísticos en el largo plazo. Como por ejemplo el Destino Cordillera Blanca para el turismo de aventura, naturaleza, turismo convencional, articulando al turismo comunitario en la que se encuentra el Parque Nacional Huascarán considerado como “Reserva de Biosfera Huascarán” y “Patrimonio Natural de la Humanidad”. En el caso del destino Conchucos con su alto potencial, basado en el turismo arqueológico y naturaleza, representa una oportunidad del turismo interno principalmente en la que se encuentra el Monumento Arqueológico de Chavín de Huántar declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad, su potencial es de vital importancia para los próximos años, por lo cual su integración a la estrategia turística de la región permitirá un trabajo sostenido con las autoridades público privadas. Así mismo el destino Pacífico se vislumbra como uno de los de mayor potencial para el turismo de playas ya que tiene las mejores playas rurales del Perú, una imponente lobera e impresionantes campiñas y recursos turísticos para el turismo de arqueología, y dado que su ubicación geográfica y conectividad vial, brinda condiciones adecuadas para el turismo. Y en el caso del Destino Cordillera Huayhuash cuenta con gran atractivo como es la Cordillera de Huayhuash y fósiles de Dinosaurios más altos del Planeta que ha sido reconocido a nivel internacional, pero que requiere un trabajo interregional en el mediano y largo plazo y coordinación intersectorial para su cuidado y protección ambiental. Si bien cuenta con un gran potencial, la competitividad turística se ve limitada por diversos factores que Inadecuada identificación del público objetivo (demanda turística) en los destinos turísticos de la Región Ancash, deficiente desarrollo y operatividad de la oferta turística en los destinos turísticos, limitadas facilidades y gestión de la información turística, la deficiente gestión estratégica del estado en turismo que reducen la capacidad de atracción de turistas de altos ingresos y el flujo de visitantes; lo cual profundiza la reducción de la competitividad con el transcurrir de los años. Todos estos aspectos representan la realidad del sector turismo en Ancash. Para esto se requieren acciones de emergencia, dado que, la pérdida de competitividad no debe seguir profundizándose dado que se correría el riesgo que a largo plazo afecte la cultura turística de la región. Así mismo hay factores que influyen en la profundización de la pérdida de

competitividad, como es el caso que hay una deficiente información para la investigación de mercados en los destinos turísticos de la Región Ancash, inadecuadas estrategias de priorización de mercados, insuficientes mecanismos para la promoción de los destinos turísticos, deficiente control en el registro y monitoreo de visitantes en los destinos turísticos de la Región Ancash, deficientes servicios públicos y planta turística en los destinos turísticos, limitado fomento para el desarrollo de productos turísticos en los destinos turísticos de la Región Ancash, insuficiente fomento de la inversión pública y pública - privada en los destinos turísticos, limitado desarrollo de capital humano, eficiencia en la formalización y prestación de servicios turísticos en los destinos, deficiencia en la asociatividad de los gremios empresariales, conectividad deteriorada e infraestructura en puntos de ingreso, tránsito y salida de turistas, deficiente atención al turista en los destinos turísticos, deficiente aprovechamiento de acuerdos interinstitucionales y fomento de las relaciones internacionales, ineficiente gestión de la información turística regional y trámite documentario, deficiente fomento de la cultura, conciencia ambiental, seguridad turística y gestión de riesgo, escasa intervención del Gobierno Regional en el sector turismo, limitada capacitación en turismo para la gestión pública, insuficiente articulación público - privado y el bajo presupuesto para el sector turismo. Y que varios de ellos son temas estructurales que si no son solucionados prontamente, reducirán la capacidad de la región para atraer turistas de altos ingresos e inversionistas nacionales y extranjeros.

El flujo turístico 2016 al circuito turístico más visitado en el Callejón de Huaylas fue de 260,409 visitantes de los cuales el 10% aproximadamente viene a ser de turismo receptivo y el mayor porcentaje de turismo nacional.(Fuente Parque Nacional Huascarán). El 2015 se tuvo 215,354 visitantes y el 2014 180,469 visitantes.

Conforme a lo expuesto en cuanto a turismo receptivo, las cifras no son alentadoras para nuestra región, los turistas internacionales cada día se alejan de nuestros recursos naturales y destinos turísticos y los peruanos cada día prefieren viajar al extranjero para hacer turismo sin conocer lo nuestro, de esta manera decaen las cadenas productivas como es comercio en todas sus modalidades, servicios de hotelería, restaurantes, agencias de viajes y transporte turístico, servicios de taxis, servicios de guiado tradicional y de aventura, servicios fotográficos, servicios conexos como son canotaje, parapente, artesanía. Nuestra región debe comenzar a moverse y el turismo es un eje fundamental para crecer, de esta manera nuestras familias se convertirían en potenciales emprendedores y los micro y pequeños empresarios mejorarían sus actividades, se producirían nuevos espacios turísticos, se promovería el desarrollo de nuevas infraestructura, nos daría la oportunidad de poner a la luz de los ojos del mundo nuestro arte, cultura, bailes, festividades y las distintas cadenas productivas se verían favorecidas porque se venderían al mundo.

En cuanto al turismo nacional tiene un incremento del 12% anual, especialmente en feriados largos, y es algo que tenemos que tomar en cuenta para una adecuada planificación y estrategia de marketing y posicionamiento para nuestros 4 destinos turísticos de Ancash: Callejón de Huaylas, Conchucos, Pacífico, Huayhuash.

Existen Cuatro destinos turísticos en Ancash

1. DESTINO CORDILLERA BLANCA:

Prioridad de Oferta:

- ✓ **Principal:** Aventura y Naturaleza (se enfoca en ofrecer al turista una oferta de nevados, montañas para trekking, escalada con paisajes atractivos y únicos)
- ✓ **Completaría:** TRC y Termalismo

Identificación de la propuesta principal de venta – PPV

- ✓ Cordillera Blanca

Desarrollo de una imagen-marca reconocida

- ✓ Reconocimiento mundial como Reserva de Biosfera

Articulación de oferta con otros destinos

- ✓ Destino Conchucos (Chavín, Huari y Chacas)
- ✓ Destino Huayhuash (Chiquian y Huallanca)
- ✓ Destino Pacífico (Huarney y Casma)

Desarrollo de productos competitivos desde el enfoque de demanda

- ✓ Demanda turismo de aventura (internacional) y turismo convencional (nacional)

Segmentos de mercado objetivo (o nichos)

- ✓ Se ha priorizado el turismo receptivo (aventura) e interno (naturaleza) **Servicios.**
- ✓ Huaraz es la ciudad soporte cuenta con adecuados servicios turísticos desde hospedajes, restaurantes, agencias de viajes, guías, transporte interprovinciales y otros servicios conexos, con servicios de limpieza e higiene adecuados, seguridad y buena conectividad desde Lima.

Articulación para su sostenibilidad.

- ✓ Considera la articulación con el Parque Nacional Huascarán y el respeto al Plan Maestro del Parque Nacional Huascarán como documento autorizado en la materia. Asimismo, respetar las competencias del Ministerio de Cultura (Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash) y los Gobiernos Locales.

2. DESTINO CONCHUCOS:

Prioridad de Oferta:

- ✓ **Principal:** Cultura y Naturaleza (se enfoca en ofrecer al turista una oferta de zonas arqueológicas, con cultura viva y paisajes atractivos)

- ✓ **Completaría:** TRC y Aventura

Identificación de la propuesta principal de venta – PPV

- ✓ Monumento Arqueológico Chavín de Huántar

Desarrollo de una imagen-marca reconocida

- ✓ Reconocimiento mundial como Reserva de Biosfera Zona este

Articulación de oferta con otros destinos

- ✓ Destino Cordillera Blanca (Recuay, Carhuaz y Yungay)
- ✓ Destino Huayhuash (Chiquian y Huallanca)

Desarrollo de productos competitivos desde el enfoque de demanda

- ✓ Demanda turismo de cultura (internacional y nacional) y naturaleza (nacional)

Segmentos de mercado objetivo (o nichos)

- ✓ Se ha priorizado el turismo receptivo (cultura) e interno (naturaleza)

Servicios.

- ✓ Los servicios de limpieza e higiene adecuada básica, seguridad, regular conectividad desde centro soporte de Huaraz y una ciudad de soporte adecuada (Huaraz).

Articulación para su sostenibilidad.

Considera la articulación con el Parque Nacional Huascarán y el respeto al Plan Maestro del Parque Nacional Huascarán como documento autorizado en la materia. Asimismo, respetar las competencias del Ministerio de Cultura (Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash) y los Gobiernos Locales.

3. DESTINO CORDILLERA HUAYHUASH:

Prioridad de Oferta:

Principal:

- ✓ Aventura y Naturaleza (se enfoca en ofrecer al turista una oferta de Trekking y con hermosos paisajes)

Completaría:

- ✓ Escalada – Aventura

Identificación de la propuesta principal de venta – PPV

- ✓ Cordillera Huayhuayh

Desarrollo de una imagen-marca reconocida

- ✓ Reconocimiento mundial como la Cordillera más hermosa del mundo **Articulación**

de oferta con otros destinos

- ✓ Destino Cordillera Blanca (Recuay y Huaraz)

- ✓ Destino Conchucos (Huari)
 - Desarrollo de productos competitivos desde el enfoque de demanda**
- ✓ Demanda turismo de Aventura (trekking y escalada) turistas internacional y nacional
 - Segmentos de mercado objetivo (o nichos)**
- ✓ Se ha priorizado el turismo receptivo (Escalada - trekking) e interno (trekking)
 - Servicios:**
- ✓ Los servicios de limpieza e higiene adecuada básica, seguridad, regular conectividad desde centro soporte de Huaraz y una ciudad de soporte adecuada (Huaraz).
 - Articulación para su sostenibilidad.**
- ✓ Considera la articulación con las comunidades y respeto de la reserva comunal, SERNANP y respetar las competencias de los Gobiernos Locales.

4. DESTINO PACÍFICO:

- Prioridad de Oferta:**
- ✓ **Principal:** Playa y Cultura (se enfoca en ofrecer al turista una oferta de playas y cultura)
- ✓ **Completaría:** Naturaleza
 - Identificación de la propuesta principal de venta – PPV**
- ✓ Circuito de playas rurales y Sechín
 - Desarrollo de una imagen-marca reconocida**
- ✓ Reconocimiento mejores playas Rurales del Perú
 - Articulación de oferta con otros destinos**
- ✓ Destino Cordillera Blanca (Huaraz)
 - Desarrollo de productos competitivos desde el enfoque de demanda**
- ✓ Demanda turismo de playas y Cultura (internacional) cultura – Playas (Nacional)
 - Segmentos de mercado objetivo (o nichos)**
- ✓ Se ha priorizado el turismo interno (playas)
 - Servicios.**
- ✓ Los servicios de limpieza e higiene adecuados, regular seguridad, buena conectividad autopistas, desde centro soporte de Chimbote y una ciudad de soporte adecuada (Chimbote).
 - Articulación para su sostenibilidad.**
- ✓ Considera la articulación con la Dirección Desconcentrada de Cultura - Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente y los Gobiernos Locales.

4.1.3.1.1. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1.3.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- a) CONVERTIR AL TURISMO EN CADENA PRODUCTIVA QUE GENERE DESARROLLO INTEGRAL Y SER LA PRINCIPAL FUENTE IMPULSORA LABORAL EN LA REGION ANCASH.
- b) PONER EN ACCIÓN OPERATIVA EL PLAN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR EN ANCASH, PERX AL 2025. (Recientemente trabajado y culminado por el MINCETUR Gobierno central) Para invertir en elevar los índices de comercio exterior gracias a la ventana abierta del turismo. Articulación con el gobierno central para mejorar las capacidades de nuestros productores y mejorar sus productos para insertarlos al mercado internacional. Articulación con embajadas a través de buenas relaciones diplomáticas, para promover a nuestros productores Ancashinos.
- c) PONER EN ACCIÓN OPERATIVA EL PLAN REGIONAL DE ARTESANIA – PERDAR. (En proceso- culminarlo satisfactoriamente con el gobierno central en la brevedad posible). Para desarrollar la artesanía con apoyo de inversión para los artesanos ancashinos en mejorar sus habilidades y destrezas, así como ampliar el mercado nacional e internacional para la venta de sus productos. Del mismo modo promover la mejora de infraestructura e implementación de sus talleres de producción y puestos de venta. Promover la construcción de un centro de innovación tecnológica CITE., que beneficie a los artesanos de Ancash en zona costa y zona sierra.
- d) PONER EN ACCIÓN OPERATIVA EL PLAN REGIONAL DE TURISMO – PENTUR 2025. (En proceso- culminarlo satisfactoriamente y con inclusión social a los 4 destinos de Ancash en todo el proceso de formulación y no sesgar oportunidades como se viene haciendo ahora por el Gobierno Regional y Gobierno central MINCETUR quienes han convocado solo para la formulación a Pacífico y Callejón de Huaylas). Posicionar a Ancash como destino principal en el mercado turístico nacional e internacional, focalizando la inversión pública en los 4 destinos de Ancash: Huayhuash, Conchucos, Pacífico y Callejón de Huaylas., mejorando así las facilidades turísticas públicas y la conectividad para nuestros atractivos turísticos.

4.1.3.3. PLAN DE ACCION

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Promoción de los 4 destinos turísticos de la región: Conchucos, Huayhuash, Pacífico y Callejón de Huaylas.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1

Articulación de promoción turística con el gobierno central PROMPERU para insertar intensivamente la promoción turística nacional e internacional de Ancash y sus 4 destinos, en el mercado turístico nacional e internacional. Para ser incluidos en todo material publicitario del Perú en el país y en el extranjero, tanto físico como virtual o videos. De la misma manera ingresar a la agenda nacional de marketing para participar en ferias internacionales de turismo y Ancash estar presentes en el stand de Perú. Además accionar las mismas estrategias a nivel nacional, local y regional promoviendo el turismo social interno y promoviendo la participación del sector privado organizado y en articulación con sus gobiernos locales y Dircetur que propenda el desarrollo sostenible del turismo y que nos permita reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema en la región.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer nuestros circuitos turísticos tradicionales convencionales y de aventura a través de la inversión pública en turismo para brindar facilidades y servicios turísticos públicos de calidad.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1

Priorización de proyectos de inversión para mejorar las facilidades turísticas, y servicios turísticos públicos en los circuitos turísticos tradicionales y no tradicionales. Tales como: City tour de Huaraz, City tour de Chimbote y Nuevo Chimbote, Llanganuco, Pastoruri, Chavín, Laguna de Churup, Laguna de Llaca, Laguna Wilcacocha, circuito de playas en Casma, Huarmey y Chimbote, Chanquillo, Sechín, Chacas, Huari, Cordillera Huayhuash en LLamac y Pacllón, caminata santa cruz, laguna 69, entre otros. Con una política pública regional que promueve el turismo en Ancash y con alianzas estratégicas con el Gobierno central MINCETUR y embajadas de países emisores de turistas hacia Ancash.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2

Generar inversión en mejorar la conectividad hacia nuestros atractivos turísticos de primer orden.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3

Gestión regional de un proyecto interinstitucional para excavación, investigación, restauración, puesta en valor y mantenimiento constante del sitio arqueológico Chavín con participación de GOREA, Ministerio de cultura, Municipalidad provincia Huari, distrital Chavín, embajadas de flujo emisor de

turistas a chavín, Antamina, etc. (Este aspecto se presentó al GORE Ejecutivo en mesa de trabajo en Lima y se ha quedado inactivo por desinterés del gobierno regional)

ACCIÓN ESTRATÉGICA 4

ACTUALIZAR EL INVENTARIO TURÍSTICO REGIONAL

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Incentivar la inversión privada.

El artículo 3° de la Ley General del turismo Ley N° 29408, prescribe que “El Estado fomenta y promueve la inversión privada en turismo para que contribuya a la generación de empleo en el sector, para mejorar la calidad de vida de la población y ser fuente de transformación de recursos turísticos en productos turísticos sostenibles”, para tal fin promoveremos las APPs, asociaciones público privado para proyectos de mayor cuantía que sobre pasen los 300 millones de soles, para los casos de macro inversión en turismo que dinamicen la economía local.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1

Las acciones indispensables debe estar también estar encaminadas para atraer la inversión privada en el sector turismo, vía alianzas y concesiones estratégicas entre el gobierno regional, local y los empresarios, con el fin de preparar escenarios adecuados para el desarrollo del turismo.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:

Promover el comercio exterior en Ancash brindando oportunidades de mejorar las técnicas del proceso de valor de los productos que serán promovidos para el mercado externo.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1

Desarrollar las acciones contempladas en el plan estratégico de exportación PERX al 2025 con articulación con el gobierno central MINCETUR y relaciones diplomáticas con las embajadas de apertura al comercio exterior.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5

Promover la inversión en artesanía a favor de la recuperación de las técnicas ancestrales de producción y generar articulación con el mercado.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1

Identificar a los productores artesanales tradicionales

Identificar a los productores artesanales innovadores

Generar proyectos de inversión pública para generar un CITE centro de innovación tecnológica.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2

Desarrollar acciones que vienen siendo incluidas en el PERDAR plan regional de artesanía de Ancash con articulación con el gobierno central, para enrumbar planificada mente a los artesanos ancashinos.

Promover la mejora de sus talleres y la implementación de los mismos con articulación de oportunidades del MINCETUR y entes privados.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6

Dotar de presupuesto y personal calificado a la DIRCETUR para la perativización de la Política pública regional a favor del desarrollo turístico, comercio exterior y artesanía de Ancash. Seguidamente elevarla a Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1

Establecer una política pública regional de turismo que respeta la asignación presupuestal del sector tanto regional como la transferencia del gobierno central. Así mismo genera recursos directamente recaudados para la cual se establecerá una oficina coactiva que funcione acorde a ley y al monitoreo de las empresas turísticas en su formalización respectiva.

Brindar una nueva ubicación a DIRCETUR ANCASH Huaraz para su mejor alcance con las empresas turísticas de la zona.

Asignar nuevo local e implementación a la DIRCETUR Chimbote.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 7

Mejorar los servicios turísticos de los 4 destinos de Ancash

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1

Ligarse estrechamente al programa nacional de CALTUR calidad en los servicios turísticos,

Desprendiéndose la Región Ancash con reforzar eficientemente estas capacitaciones Constantes, dar facilidades a su cumplimiento incluyendo a más empresas formales cada vez,

4.2. DIMENSION SOCIAL

CONSIDERACIONES:

En el sector educación, debemos invertir en los colegios públicos, se debe construir áreas de cómputo y bibliotecas virtuales, talleres para desarrollar ciencia e investigación en niveles escolares, creemos que los estudiantes deben salir del colegio con un nivel de técnico primario en diversas especialidades de tal manera que puedan enfrentar la crisis económica y emprender un trabajo o instalar su propio negocio, condición que les podrá ayudar a emprender estudios superiores. Los institutos técnicos superiores en nuestra región recibirán primordial apoyo en nuestro gobierno, repotenciaremos sus instalaciones y talleres, dotaremos de proyectos para hacer de los institutos superiores el referente del desarrollo regional en los niveles que le compete, Las Universidades no deben estar alejadas del desarrollo regional, mediante convenios integraremos proyectos y sus estudiantes los ejecutaran conjuntamente con el gobierno regional.

Atención médica integral para todos. En el sector salud, gestionaremos el mejoramiento de las instalaciones de emergencia de los hospitales públicos, implementaremos la contratación de especialistas para atención a la población, las postas medicas serán mejor dotados y tendrán atención con especialidades, se debe gestionar la creación de módulos itinerantes que lleguen a los más recónditos lugares de nuestra región, al personal médico, auxiliar, administrativo y otros que conforman el sistema de salud, deberán ser reconocidos sus remuneraciones e incentivos, buscando la cobertura de plazas correspondientes para que tengamos una buena calidad de servicio.

Gestionaremos la construcción de tres nuevos hospitales para nuestra región, los cuales estarán a disposición de la población más vulnerable. El hospital La Caleta de Chimbote y el hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, será una realidad su construcción, es compromiso que asume nuestro gobierno, será una de las primeras gestiones que iniciaremos. Articularemos programas de apoyo a los programas articulados que administra el gobierno central en materia de nutrición y salud pública, de esta manera contribuiremos a reducir la desnutrición de nuestros niños.

En el sector trabajo y promoción del empleo, tenemos deficiencias en la promoción del empleo y la fiscalización laboral, en la región Ancash solamente se cuenta con una oficina de atención en la ciudad de Chimbote que es la sede de la Dirección Regional de Trabajo y otra Sub sede o zona de trabajo en la ciudad de Huaraz, estas dos oficinas solamente llegan a brindar servicios efectivos a 6 provincias, los trabajadores que operan en las restantes provincias sufren la desprotección laboral de sus derechos, aunado a ello la DIRETRA, no cuenta con inspectores y auxiliares de trabajo para cumplir con el segmento laboral

distribuido en la micro empresas, respecto a la pequeñas empresas, están bajo la fiscalización del SUNAFIL, institución que también sufre la ausencia de inspectores de trabajo. En fomento y promoción del empleo falta articular instituciones como el consejo regional del trabajo, el comité de seguridad y salud en el trabajo y otros entes de fomento al empleo. En términos generales nuestros trabajadores bajo régimen privado y especiales están en situación de desprotección de sus derechos laborales y la ausencia del estado para promover y fomentar el empleo es nula o escasa.

Tendremos un programa de desarrollo social, por ello gestionaremos el apoyo al adulto mayor, a los niños, a las mujeres emprendedoras, a los jóvenes y a las personas con discapacidad. Existen miles de adultos mayores que en la última etapa de su vida están olvidados por sus familias y por el estado, por eso queremos gestionar la construcción de CENTROS DE REFUGIO HUMANO, que serán albergues de atención integral del adulto mayor en diversas provincias, la misma suerte correrán las personas con problemas de drogadicción y alcoholismo, además a ello las personas con problema de salud mental serán albergados en estos centros. Las personas con discapacidad serán atendidas por nuestro gobierno, garantizando la creación de la oficina regional de apoyo a las personas con discapacidad, con nivel gerencial y partida presupuestal, juntos buscaremos integrar en centros de trabajo a las personas con discapacidad.

Nuestros niños serán atendidos en diversos programas recreativos y deportivos, atenderemos la construcción de las vías deportivas y de alto rendimiento para el desarrollo del deporte base como fuente del desarrollo personal

En sanidad estableceremos políticas públicas y definidas para que los gobiernos locales trabajen en promoción y control de canes y felinos, debemos entender que las mascotas no deben reproducirse sin control, existe demasiados canes y felinos en estado de abandono, debemos revertir estos cuadros, para tal fin se incentivara a los gobiernos locales para que integralmente lleven un registro, identificación, circulación, adiestramiento, criadero y control de mascotas (perros y gastos).

4.2.1. LINEA DE ACCION: EDUCACION

4.2.1.1. REALIDAD

Para tratar de comprender mejor la problemática que aqueja a la educación en nuestra región Ancash es necesario mirar en forma panorámica la educación en nuestro país. La sociedad peruana es producto del gran descuido en el sector educación de décadas atrás, la corrupción actual de toda la clase política y funcionarios públicos y privados su modo operante pareciera que es algo normal y correcto es por eso que a la fecha recién se inicia

destapar tal vez el 5% de toda la corrupción y el 95% restante tendrá que pasar muchísimos años más o quizás con una nueva generación de ciudadanos con una formación más integral y enriquecido en valores.

La educación de manera equivocada se atribuye solamente a los centros de estudio ya sea inicial, primaria, secundaria y superior olvidando el factor básico y primordial que es la FAMILIA, y es allí que los gobernantes nacionales, regionales, locales tienen que poner mayor interés para forjar nuevos ciudadanos con principios y valores que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad.

El nuevo enfoque educativo aplicado actualmente en el Perú no parte de nuestra realidad más bien es copia fiel de lo aplicado en otros países como es México, Chile es por eso que su aplicación y los logros esperados son tan lentos con algunas regiones que en forma aislada reportan mejores resultados (Moquegua, Tacna) gracias a diferentes factores como predisposición de los docentes, padres de familia más comprometidos y sobre todo con autoridades (Gobernador regional, Alcaldes y de más funcionarios) comprometidos con el sector educación.

Ancash nuestra región actualmente se encuentra en el puesto 8 en comprensión lectora y en 12 en matemática con un precario resultado en la zona rural, I.E. un docente, multigrados, y poli docente con una infraestructura deficiente, y el 80 % no cuenta con los avances tecnológicos (Internet) y un 98 % no cuenta con bibliotecas actualizadas físicas o virtuales que ayuden en la formación de los estudiantes.

Institutos y universidades nacionales con bajo nivel académico totalmente desprestigiado por los problemas internos, mientras que la educación particular ya sea inicial primaria, secundaria, superior se ve como un negocio para generar dinero más no como un servicio.

4.2.1.2. PROPUESTA DE DESARROLLO

- Implementar el Plan curricular regional en todas las instituciones educativas de la región.
- Formar redes de inter aprendizaje y apoyo entre docentes propiciando a los docentes con mayor capacidad como docentes fortalezas.
- Revalorar la carrera docente con incentivos a los mejores resultados académicos y a los docentes mejores capacitados, gestionar el pago de la deuda social ante el gobierno central.
- Propiciar concursos regionales de manera continua y permanente.

- Iniciar con mejorar las condiciones de todas las infraestructuras educativas de la región
- Implementar las bibliotecas físicas y virtuales de acuerdo a las condiciones de cada comunidad.
- Conectar el sistema de internet a todas las I.E. de la región.
- Gestionar la ampliación de carreras técnicas y profesionales, así como la apertura al ingreso de estudiantes de bajos recursos a los institutos y universidades nacionales de la región
- Gestionar la implementación de CEPROS.
- Gestionar la aplicación de certificación técnico laboral a estudiantes de últimos años de estudio de educación básica regular.
- Gestionar la suscripción de convenios con las empresas privadas para aperturar el mundo laboral a los estudiantes de los últimos ciclos de estudio.
- Apoyar en la consolidación de pagos por devengados ante el MEF. Y oportunamente trabajar los aplicativos.

4.2.1.3. OBJETIVO ESTRATEGICO

Elevar el rendimiento académico durante los cuatro años de gestión regional, hasta lograr que los resultados de las pruebas ECE y las Pruebas PISA sea en un 90 % en el nivel satisfactorio y 0% en inicio, y los jóvenes estén insertados al mundo laboral de la región y el país.

4.2.1.4. PLAN DE ACCION

Implementar el Plan curricular regional en todas las instituciones educativas de la región, realizable en cuatro años de gestión, con presupuesto y recursos ordinarios del tesoro público.

Formar redes de inter aprendizaje y apoyo entre docentes propiciando a los docentes con mayor capacidad como docentes fortalezas, realizable en cuatro años de gestión, con presupuesto y recursos extra ordinarios del tesoro público.

Revalorar la carrera docente con incentivos a los mejores resultados académicos y a los docentes mejores capacitados, realizables en cuatro años de gestión, con presupuesto y recursos extra ordinarios del tesoro público.

Gestionar el pago de la deuda social de los maestros. Realizable en cuatro años de gestión, con recursos extra ordinarios del tesoro públicos.

Propiciar concursos regionales de manera continua y permanente, realizable en cuatro años de gestión, con recursos extra ordinarios del tesoro públicos.

Iniciar con mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de la región, realizable en cuatro años de gestión, con recursos del tesoro público (CANON).

Implementar las bibliotecas físicas y virtuales de acuerdo a las condiciones de cada comunidad, realizable en cuatro años de gestión, con recursos extra ordinarios del tesoro públicos (CANON)

Conectar el sistema de internet a las I.E. de la región, realizable en cuatro años de gestión, con recursos del tesoro públicos (CANON)

Gestionar la ampliación de carrera técnico - universitario en los centros públicos y privados de la región conforme a la necesidad real. Fomentar e impulsar el ingreso de estudiantes de bajos recursos a los institutos y universidades nacionales de la región. Realizable en cuatro años de gestión, con recursos extra ordinarios del tesoro público.

Suscribir convenios con las empresas públicas y privadas para aperturar el mundo laboral a los estudiantes de los últimos ciclos de estudio superiores, realizable en cuatro años de gestión, con recursos extra ordinarios del tesoro público.

4.2.2. LINEA DE ACCION: SALUD

4.2.2.1. REALIDAD

El problema de la salud en el Perú es muy complejo y diverso, dentro de las competencias y roles de los operadores del sistema de salud, tenemos como ente rector al Ministerio de Salud, quien es el encargado de formular las políticas públicas, efectuar los estudios y seguimientos de los mismos, entre otras funciones. La salud pública primaria es de responsabilidad del estado y la responsabilidad individual lo comparten con el individuo y la sociedad, el estado debe garantizar la salud humana para que la persona pueda desarrollarse y su protección es de interés público.

El Ministerio de Salud formulo “El Plan Nacional Concertado de Salud”, en cuyo instrumento en el capítulo III se establece los Lineamientos de Política de salud años 2007 - 2020, establece los objetivos sanitarios nacionales correspondiente del año 2007 – 2020, los objetivos del sistema de salud del 2007 al 2011 y los objetivos de los determinantes de la salud conforme se detallan.

Lineamientos de Política de Salud 2007 al 2020:

- 1) Atención integral de salud a la mujer y el niño privilegiando las acciones de promoción y prevención.
- 2) Vigilancia, prevención, y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- 3) Aseguramiento Universal.
- 4) Descentralización de la función salud al nivel del Gobierno Regional y Local
- 5) Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad.

- 6) Desarrollo de los Recursos Humanos.
- 7) Medicamentos de calidad para todos/as.
- 8) Financiamiento en función de resultados.
- 9) Desarrollo de la rectoría del sistema de salud.
- 10) Participación Ciudadana en Salud.
- 11) Mejora de los otros determinantes de la Salud

De los análisis y diagnósticos respecto a los lineamientos en política de salud, en la actualidad se puede advertir que no se viene cumpliendo estos lineamientos propuestos conforme a lo que se previa. Al respecto podemos mencionar algunos aspectos y hechos que indican tal aseveración;

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA. DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH 2014

Lista agrupada de Morbilidad 110	Nº	%	T.I.A. x 100,000
Infecciones de vías respiratorias agudas	489157	27.38%	42818
Caries dental	120700	6.76%	10565
Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	109398	6.12%	9576
Anemias nutricionales	95498	5.35%	8359
Desnutrición y deficiencias nutricionales	94699	5.30%	8289
Infecciones de transmisión sexual	74066	4.15%	6483
Lumbago y otras dorsalgias	73952	4.14%	6473
Enfermedades infecciosas intestinales	57313	3.21%	5017
Gastritis y duodenitis	45187	2.53%	3955
Complicaciones relacionados con el embarazo	44923	2.51%	3932
Otras causas de morbilidad	581639	32.56%	50913
Total	1786532	100	
Elaboración: Oficina Regional de Epidemiología DIRES ANCASH			

FUENTE: Reporte HIS Dirección de Estadística e informática de la DIRES-Ancash

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL NIÑO. POR CONSULTA EXTERNA. DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH 2014

Lista agrupada de Morbilidad 110	Nº CASOS	%	T.I.A. x 100,000
Infecciones de vías respiratorias agudas	306814	38.85	113533.90
Anemias nutricionales	91409	11.58	33825.12
Desnutrición y deficiencias nutricionales	66449	8.42	24588.88
Caries dental	55675	7.05	20602.06
Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	51361	6.50	19005.70
Enfermedades infecciosas intestinales	37135	4.70	13741.49
Otras enfermedades mentales y del comportamiento	26073	3.30	9648.09
Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de s	17360	2.20	6423.92
Dermatitis	16869	2.14	6242.23
Helmintiasis	12508	1.58	4628.48
Otras causas de morbilidad	107993	13.68	39961.89
Total	789646	100.00	292201.75
Elaboración: Oficina Regional de Epidemiología DIRES ANCASH			

FUENTE: Reporte HIS. Dirección de Estadística e informática de la DIRES-Ancash

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL ADULTO. POR CONSULTA EXTERNA. DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH 2014

Lista agrupada de Morbilidad 110	Nº CASOS	%	T.I.A. x 100,000
Infecciones de vías respiratorias agudas	69718	17.09	18098.14
Infecciones de transmisión sexual	40584	9.95	10535.22
Lumbago y otras dorsalgias	38154	9.35	9904.42
Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	31942	7.83	8291.84
Infección de vías urinarias	21524	5.28	5587.43
Gastritis y duodenitis	20625	5.06	5354.06
Caries dental	20096	4.93	5216.73
Migraña y otros síndromes de cefalea	13794	3.38	3580.79
Complicaciones relacionados con el embarazo	12865	3.15	3339.63
Traumatismos superficiales y heridas	11256	2.76	2921.95
Otras causas de morbilidad	127301	31.21	33046.14
Total	407859	100.00	105876.35

Elaboración: Oficina Regional de Epidemiología DIRES ANCASH

FUENTE: Reporte HIS. Dirección de Estadística e informática de la DIRES-Ancash

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL ADULTO MAYOR. POR CONSULTA EXTERNA.

**DIRECCION REGIONAL DE SALUD
ANCASH 2014**

Lista agrupada de Morbilidad 110	Nº CASOS	%	T.I.A. x 100,000
Infecciones de vías respiratorias agudas	25439	14.08	22056.62
Lumbago y otras dorsalgias	24920	13.79	21606.62
Gastritis y duodenitis	11813	6.54	10242.34
Artrosis	9936	5.50	8614.90
Hipertensión esencial	7351	4.07	6373.61
Traumatismos superficiales y heridas	6638	3.67	5755.41
Infección de vías urinarias	5796	3.21	5025.36
Migraña y otros síndromes de cefalea	5567	3.08	4826.81
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5457	3.02	4731.43
Desnutrición y deficiencias nutricionales	5168	2.86	4480.86
Otras causas de morbilidad	72613	40.18	62958.34
Total	180698	100.00	156672.30

Elaboración: Oficina Regional de Epidemiología DIRES ANCASH

FUENTE: Reporte HIS. Dirección de Estadística e informática de la DIRES-Ancash

Sumado a la información expuesta, existen factores que revelan la insuficiencia en el trabajo de la salud pública;

- 1.- Falta de acceso a los sistemas de salud – aseguramiento universal (lineamiento 6,7 y 8)
- 2.- Mal filtro en el proceso de aseguramiento al SIS (lineamiento 6 y 7)
- 3.- Precariedad de los centros asistenciales en infraestructura (lineamiento 2)

- 4.- Desabastecimiento de insumos básicos para asegurar la operatividad de los CAS (lineamiento 2 y 3)
- 5.- Pésimo equipamiento de los CAS (lineamiento 2 y 3)
- 6.- Brecha oferta demanda negativo (lineamiento 2 y 4)
- 7.- Farmacias desabastecidas (lineamiento 2 y 3)
- 8.- Sistema de registros médicos obsoletos (lineamiento 3)
- 9.-Alto nivel de corrupción en los cargos de confianza que genera deficiente administración del sistema de salud, en DIRESA, redes, micro redes y hospitales (1 al 12)
- 10.- Designación de funcionarios sin tener en cuenta el perfil correspondiente (1 al 12)
- 11.- Deficiente manejo de las estrategias sanitarias (lineamiento 1)
- 12.- Desinterés en la programación de planes de mejora continua (1 al 12)

4.2.2.2. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.2.2.3. OBJETIVO ESTRATEGICO

1. Construcción de nuevos Hospitales, La Caleta, Víctor Ramos Guardia. Modernización de Hospital EGB, y mantenimiento de Centros de Atención de Salud (CAS) de la periferia de la región.
2. Implementación de insumos básicos para la atención en los CAS de la región.
3. Contratación de personal asistencial de acuerdo a la demanda rechazada y las recomendaciones de la OMS.
4. Abastecimiento oportuno de las farmacias de todos los CAS de la región.
5. Implementar el SGH para el registro de las historias clínicas en los CAS de la región.
6. Designación de funcionarios Probos, sin antecedentes judiciales, penales y policiales en los cargos de confianza, así como sanción ejemplar e inhabilitación para aquellos que incurran en actos de corrupción.
7. Designación de funcionarios en los cargos de confianza de acuerdo al perfil para los diferentes cargos a ocupar.
8. Evaluación periódica de los indicadores de las estrategias sanitarias en base a metas establecidas por parte de las micro redes y redes de la región.
9. Trabajar en implementación de servicios de salud mental.
10. Trabajar en implementar programas de salud preventiva.
11. Trabajar en implementar programas de nutrición complementaria pro niño.
12. Trabajar en implementar programas de salud ambiental.
13. Programación Anual monitorizada de los planes de mejoramiento continuo, en los CAS de la región.

4.2.2.4. PLAN DE ACCION

1. Identificar población vulnerable según corresponda a cada Microred en coordinación con los CAS que estén en su jurisdicción y realizar los procedimientos correctos de aseguramiento.
2. Reevaluar la condición socioeconómica de los asegurados que no estén dentro de una población vulnerable con la finalidad de confirmar o eliminar el aseguramiento en el SIS y de ésta forma administrar mejor los recursos del estado.
3. Es obligación de cada jefe y/o director en coordinación con sus redes respectivas y a su vez con la DIRESA y Gobierno Regional según corresponda, gestionar la necesidad de construcción y/o mantenimiento de los CAS de la región de acuerdo al plan anual de adquisiciones.
4. Es obligación de cada jefe y/o director en coordinación con sus redes respectivas y a su vez con la DIRESA y Gobierno Regional según corresponda, gestionar la necesidad de insumos básicos para la operatividad de los CAS de la región de acuerdo al plan anual de adquisiciones.
5. Es obligación de cada jefe y/o director en coordinación con sus redes respectivas y a su vez con la DIRESA y Gobierno Regional según corresponda, gestionar la necesidad de equipamiento de los CAS de la región de acuerdo al plan anual de adquisiciones.
- 6.- Es obligación de cada jefe y/o director en coordinación con sus redes respectivas y a su vez con la DIRESA y Gobierno Regional según corresponda, gestionar la necesidad de recurso humano según BRECHA OFERTA DEMANDA de los CAS de la región.
6. Es obligación de cada jefe y/o director en coordinación con sus redes respectivas y a su vez con la DIRESA y Gobierno Regional según corresponda, garantizar la compra oportuna de medicamentos y contar con un plan de contingencia en caso de desabastecimiento.
7. Implementar un software de Gestión Hospitalaria para el manejo de las historias clínicas y/o registros médicos, así como implementar la interconexión de todos los CAS de la periferia con los hospitales referenciales con un sistema de teleconferencia para el apoyo de lectura de imágenes de ayuda al diagnóstico.
8. Es obligación del Director Regional de Salud filtrar a los funcionarios en los cargos de confianza, con la finalidad de evitar cuestionamientos por parte de la población y asegurar la buena administración de los diferentes CAS de la región.
9. Es obligación del Director Regional de Salud designar a los funcionarios de confianza según el perfil para el cargo respectivo con la finalidad asegurar la buena administración de los diferentes CAS de la región.

10. Es obligación de los directores de Red, Microred y DIRESA, las evaluaciones periódicas de los indicadores de gestión y las estrategias sanitarias con la finalidad de hacer la detección de las falencias y las correcciones respectivas de forma oportuna.
11. Implementación programas de servicios de salud mental.
12. Implementar programas de salud preventiva.
13. Implementar programas de nutrición complementaria pro niño.
14. Implementar programas de salud ambiental.
15. Es obligación de los directores de los diferentes CAS, Microred y Redes presentar de forma anual, el Plan de Mejora Continua.

4.2.3. LINEA DE ACCION: TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

4.2.3.1. REALIDAD

La población económicamente activa (PEA) asalariada en el sector privado en la región Ancash, está bordeando el 31% en trabajos de oficina o empleados y de obreros, de los cuales el 67.5 % trabajan sin contrato y el 32.5 trabajan con contratos formales. Las remuneraciones de estos trabajadores oscilan según el grado de estudios, los trabajadores sin estudios ganan en promedio 625 soles, los trabajadores con primaria ganan 841 soles, con secundaria completa ganan en promedio 1,180 soles, los trabajadores con estudios superiores ganan en promedio 2416 soles.

La distribución de trabajadores según grupos ocupacionales se desarrolla de la siguiente manera:

Actividades extractivas 27.6 %; artesano, operario, obrero, jornalero 22.8; en servicios 20.8 %; profesional y técnico 17.1 %; vendedores 7.4 %; conductor 4.3%.

La tasa de ingresos según edades, tenemos a los jóvenes de 15 a 29 años ganan en promedio 972 soles y son una población estimada de 285, 630 jóvenes, los adultos en edades comprendidas entre los 30 a 59 años ganan en promedio 1,207 soles y son una población estimada de 418,508 adultos, los adultos mayores de 60 años ganan en promedio 786 soles y comprenden una población estimada de 121,538 adultos mayores.

La distribución de trabajo según género, los varones se encuentran en porcentajes de 56.7 %, las mujeres de encuentran en porcentajes de 43.3 %. Siendo los jóvenes quienes ocuparon el 28 % de la PEA en Ancash.

La generación de empleo en la Región Ancash de la Pequeñas empresas, en enero del 2018 ha caído en 5.3 % en Chimbote y 1.4 % en la ciudad de Huaraz, en referencia al mes de enero del año anterior. (Información del Observador Socio Económico Laboral -OSEL de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo).

De la información brindada y efectuando una estimación al 2018, se tiene base estimatoria que más de 320 mil Ancashinos no tienen trabajo (PET –PEA), es ahí donde debemos apuntar y establecer políticas públicas que converjan y sean una alternativa para reducir esta *brecha* de falta de trabajo y oportunidad laboral.

4.2.3.2. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.2.3.3. OBJETIVO ESTRATEGICO

- a) TENER UN PLAN REGIONAL DE EMPLEO ARTICULADO ENTRE LOS TRABAJADORES Y EL SECTOR EMPRESARIAL, AGRUPADOS EN MICRO, PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRAN EMPRESA, INSTALADOS EN NUESTRA REGIÓN, PARA INSERTAR A LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJO, A LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, EN CIFRAS SUPERIORES AL 40 % DE LA BRECHA LABORAL.

- b) MEJORAR EL FOMENTO AL EMPLEO Y MEJORAR LA FISCALIZACION LABORAL, APERTURANDO E INCREMENTANDO MÁS ZONAS DE TRABAJO DE LA OFICINA DE LA DIRETRA EN LAS DIFERENTES PROVINCIAS DE ANCASH.

4.2.3.4. PLAN DE ACCION

Implementación del Consejo Regional de Trabajo, en donde se busca la integración y participación del sector empresarial y laboral, para que se diseñe las políticas laborales y condiciones de trabajo regional, este trabajo es permanente y se ejecuta con presupuesto de público de tesoro- recursos extra ordinarios directamente recaudados.

Implementación del Comité Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en donde se busca dotar de los conocimientos y asumir compromisos de respetar los derechos laborales en el ejercicio de su actividad laboral, trabajo que deberá realizarse permanentemente y se ejecuta con presupuesto de público de tesoro- recursos extra ordinarios directamente recaudados.

Gestionar la aprobación de presupuesto público para fomentar la capacitación y desarrollo de la micro y pequeños empresarios. Fortalecer a las medianas empresas e integrarlas a las grandes empresas en el proceso de transformación y producción, para la generación de empleo digno.

Gestionar la apertura de zonas de trabajo en Pallasca, Huari, Pomabamba, Ocros, para brindar servicios de promoción y fiscalización laboral. Se ejecutara con presupuesto del tesoro público- recursos extra ordinarios directamente recaudados.

Gestión y creación del centro de instrucción y capacitación laboral de la Región Ancash, para formar técnicos de alta especialización, se ejecuta con presupuesto de público de tesoro- (CANON).

Gestión de nombramiento de auxiliares e inspectores laborales para Ancash, se ejecutara con recursos directamente recaudados y convenios con SUNAFIL.

Articular con los agentes económicos públicos y privados para que se inviertan los recursos, priorizando proyectos productivos y sostenibles, siendo generador de empleo digno y permanente.

4.2.4. LINEA DE ACCION: PROGRAMAS SOCIALES

4.2.4.1. REALIDAD

El Perú como país tiene al ministerio de economía y finanzas al órgano rector que se encarga de diseñar la política económica en forma macro, la misma tiene incidencia a nivel nacional, no obstante que la economía es cambiante para el año 2017 se proyectó un crecimiento del 2,8 % del PBI y para el 2018 fijo un expectante crecimiento del 4% anual del PBI, sin embargo tal crecimiento no se refleja en la colectividad en los ciudadanos que día a día tienen suprimir sus canas familiares por razones de falta de empleo y poder adquisitivo.

Sin embargo existen diversas instituciones como el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) adscrita a la cámara de comercio de Lima, analiza y vislumbran un crecimiento económico de 2,6 % de PBI para el 2017 y de 3,5 % del PBI para el 2018, destacando que no se podrá crecer conforme se había proyectado, destacando las exportaciones como el sostén del PBI, de otra parte se detalla que el poco crecimiento se encuentra en el crecimiento de los sectores servicios (3.6%), minería (4.2%) y pesca (36.7%)

y una recuperación del sector manufactura (2.1%), poniendo énfasis que el 2018 podría crecer si se maneja de la mejor manera el sector construcción con el consumo interno privado y programas nacionales como la reconstrucción y otros proyectos; es el caso de la región Ancash con la vía de evitamiento, entre otros proyectos.

El poco crecimiento se debe a muchos factores sin embargo no deja de ser cierto que la corrupción que campea en nuestros políticos contribuyen a esta desaceleración y caída del PBI, sacudiendo o repercutiendo en los más pobres de nuestro país, por ello se justifica tomar medidas económicas urgentes para crecer como país, también se requiere tomar medidas sociales para que la población pobre y pobre extremo no sufra las inclemencias económicas.

Según el INEI, sobre la lucha por disminuir la pobreza en algo se avanzó, en el año 2013 teníamos el 23,9% y el año 2014 el 22,7%, asimismo el MEF al establecer criterios para definir la pobreza, refiere que podemos medirla de diferente manera, podemos señalar a la pobreza monetaria que se constituye por la deficiencia monetaria para poder adquirir una canasta de consumo mínimamente aceptable por la sociedad, define que un hogar es pobre cuando su gasto per cápita es inferior a una Línea de Pobreza y un hogar es pobre extremo cuando su gasto per cápita es inferior a una Línea de Pobreza Extrema. La pobreza urbana en el 2009 oscilaba en 21.14 % y la pobreza extrema en 2.8, respecto a la pobreza en el sector rural en el 2009 oscilaba en 37.1 % y la extrema pobreza en 27.8 %. La pobreza no monetaria está definida en cuanto a la tenencia o calidad de bienes y servicios, también llamado multidimensional porque no solamente tiene indicadores económicos sino otros valores como educación, salud, nutrición, vivienda, etc.

Según los informes del MEF, existen necesidades básicas insatisfechas que requieren de atención para ello el 2009 se contaba con información referente a vivienda inadecuada 8.4%, vivienda con hacinamiento 7.9%, hogares con vivienda sin servicios higiénicos 16.4%, hogares con niños que no asisten a la escuela 8.2%, hogares con alta dependencia económica 8%.

El INEI reporta que el 2015 la pobreza se redujo y 6 millones 800 mil peruanos viven con menos de 315 soles al mes “Entre el 2014 y el 2015, el índice de la pobreza monetaria bajó de 22.73% a 21.77%, es decir, que 221 mil peruanos dejaron de ser pobres, menos de la mitad de lo que se registró en el 2013. Una de las razones es que el costo de la canasta básica, o la línea de pobreza, subió de 260 soles a 315 soles entre el 2010 y el 2015”, entre el 2011 y el 2015, 2 millones 285 mil peruanos salieron de la pobreza, asimismo menciona que el 58% de los peruanos pobres trabajan en actividades extractivas como la minería, la pesca y la agricultura. Asimismo, el 94,5% de los que trabajan son informales, así que no

cuentan con seguro de salud ni recibirán una pensión en su vejez, cifras que no son nada alentadoras por cierto.

En nuestra Región Ancash, el INEI informa que el 2014 el rango de pobreza era de 19.17 % a 23,23 % y en promedio el 21.5% de Ancashinos eran considerados pobres, y que a finales del 2015 los rangos sufrieron modificaciones y oscilaban entre 24.77 % a 29.02 % promediando en 27 % de la población Ancashina que se encuentra en estados de pobreza, “El INEI considera como pobre a aquella persona que no puede satisfacer mensualmente todas las necesidades de la canasta básica familiar, la cual no solo incluye los gastos en alimentación, vivienda, vestido, educación, movilidad y otros”. El gobierno Regional en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, en el objetivo estratégico garantizar la equidad social con reducción de los niveles de pobreza, en el indicador tasa de pobreza establece que tenemos una tasa de 17.50 % y al 2019 se reducirá a 10.9 % y la pobreza extrema de 5.30 % a 2.12 %. Igualmente es insuficiente este indicador.

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo reporta cifras correspondiente a la distribución de la población económicamente activa, destacando que el 97 % de la población activa está constituida por aquella que trabaja en la micro y pequeña empresa, la población sub empleada y sin empleo tienen acceso a programas sociales del gobierno central (Programa Juntos, Pensión 65, SIS, Techo Propio, FISE, Beca 18, otros) y locales como Vaso de Leche, Comedores Populares, Articulado Nutricional, Programa Nacional Contra La Violencia Familiar y Sexual de la Mujer, Qaliwarma, Foncodes, Cuna Mas, otros), Regional como Aldeas.

La principal ocupación de la PEA de 14 años y más ocupación principal total % Directivos y en la administración pública 1,033 0.28% Profesores e intelectuales 34,975 9.61% Técnicos 14,475 3.97% Jefes y empleados de oficina 13,820 3.79% Servicios y comercio 47,091 12.94% Agricultura y pesquería 62,146 17.05% Obreros en minas y manufactura 29,320 8.05% Obreros en construcción civil y afines 33,466 9.19% Trabajadores no calificados, peones 97,094 26.68% Otra 1,720 0.47% Ocupación no especificada 8,694 2.38% Desocupado 20,028 5.50% Total 363,862 99.

Sabiendo que nuestra Región Ancash necesita elevar los niveles de calidad de vida, es necesario coadyuvar y articularnos con los diversos programas del gobierno central, gobiernos locales y regional, de esta manera dar un valor agregado al ser humano en cuanto a su desarrollo, poniendo especial énfasis en su capacitación y fomento de empleo, gran labor que será articulado con el eje estratégico trabajo y promoción del empleo y demás que necesariamente estarán articulados.

4.2.4.2. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.2.4.3. OBJETIVO ESTRATEGICO

- 1. CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LA POBREZA CON PROGRAMAS SOCIALES ARTICULADOS A GOBIERNOS LOCALES.**
- 2. DESARROLLAR Y FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN POTENCIALES EMPRENDEDORES.**

4.2.4.4. PLAN DE ACCION

Nuestra Región necesita reducir los índices de pobreza de tal forma que puedan afrontar las necesidades de cubrir una canasta familiar básica que supere los 2500 soles mensuales, de esta manera poder sufragar servicios de vivienda, salud, educación, recreación, seguridad, colateralmente cubrir servicios básicos que cada mes se tiene que sufragar.

El responsable de familia hoy muchas veces no puede acceder a fuentes de trabajo permanente y con sueldos superiores al mínimo vital, de esta manera se abre y/o agranda la brecha de la pobreza, ante ello es necesario trabajar con planes articulados y alineados con la finalidad de fortalecer la capacidad del poblador responsable de familia y de los miembros de ella.

Los programas sociales en este proceso de desarrollo que vive nuestro país ha cumplido un rol importante, no obstante de algunos malos manejos y deficientes procedimientos, creemos que debe reforzarse estas iniciativas estratégicamente articuladas, desde el seno regional y local hay que tener el personal idóneo, técnico y decisión política de cumplirlos, creemos que una persona debe contar con trabajo digno, bien remunerado y permanente. Para cumplir con este objetivo debemos tener un ciudadano bien educado e instruido, por ello creemos en el desarrollo de capacidades, en una formación técnica u ocupación calificada, estratégicamente debemos dotar de este elemento a nuestra población.

El acceso a la educación con visión emprendedora será una de las propuestas que desarrollaremos en nuestro plan de gobierno, trabajo digno y bien remunerado requiere de tener personas bien preparadas en carreras técnicas u ocupacionales, con un plan curricular en la educación básica que explore y desarrolle la capacidad de nuestros alumnos, de tal forma que se inserten a la PEA empleado en empresas establecidas o emprendan su propia empresa.

PROGRAMA ESTRATEGICO SOCIAL

PROGRAMA EMPRENDE-JOVEN:

Consiste en Instalar talleres de Desarrollo de Capacidades en instituciones educativas públicas para estudiantes de cuarto y quinto de secundaria, en donde y mediante certificación oficial obtendrán un documento que lo acredite como especialista en las carreras técnico productivas en Electricidad, Mecánica, Producción, Agro Industria, Costura, Gastronomía, Ofimática, Hotelería, idiomas.

La propuesta de instalar talleres de desarrollo de capacidades en instituciones públicas, consiste en trabajar estratégicamente con el Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Universidades Publicas y Privadas, Instituciones Públicas y Privadas, quienes aportaran estratégicamente con documentación, profesores, requerimiento de personal para efectuar practicas e incorporarlos en sus equipos de trabajo según necesidades de la empresa.

En el primer año de gobierno (2019), se aprobara un presupuesto anual de S/. 600.000.00 para cada taller instalado, con un total de 20 talleres (en 20 Instituciones Educativas) en toda la Región Ancash, en el año 2020 se deberá incrementar 10 Instituciones adicionales, de igual forma en el 2021 y 2022. Con esta iniciativa se espera que cada año 1500 jóvenes salgan del colegio con grado de especialista en alguna carrera técnica con la capacidad de poder emprender su propio negocio.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Existen varias fuentes de financiamiento; estratégicamente se deberá elaborar convenios interinstitucionales para que cada entidad aporte con parte de proyecto:

DREA/UGEL: Asignara Profesores

MINISTERIO DE EDUCACION: Autorización

UNIVERSIDADES: Apoyo con Especialistas

INTITUCIONES EDUCATIVAS: Facilitan Instalaciones

INSTITUTOS: Apoyo con Especialistas y pasantías

GOBIERNO LOCAL: Cofinancia Proyecto/ Asume Responsabilidad Directa

GOBIERNO REGIONAL/Asignación de recursos provenientes de Canon, Sobre Canon y Otros.

PROGRAMA EMPRENDE-BARRIO:

Consiste en Instalar talleres de Desarrollo de Capacidades en Pueblos Jóvenes, barrios, caseríos, u otros, a pobladores del sector (madres, jóvenes y personas con discapacidad) en donde y mediante certificación oficial obtendrán un documento que lo acredite como especialista en las carreras técnico productivas en Electricidad, Mecánica, Producción, Agro

Industria, Costura, Gastronomía, Ofimática, Hotelería, Técnica Agrícola y Andenes, Repostería, soldadura.

La propuesta de instalar talleres de desarrollo de capacidades en instituciones públicas (locales comunales), consiste en trabajar estratégicamente con el Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Universidades Públicas y Privadas, Instituciones Públicas y Privadas, Gobiernos Locales, quienes aportaran estratégicamente con documentación, profesores, requerimiento de personal para efectuar prácticas e incorporarlos en sus equipos de trabajo según necesidades de la empresa.

En el primer año (2019), se aprobará un presupuesto anual de S/. 600.000.00 para cada taller instalado, con un total de 40 talleres (en 40 pueblos) en toda la Región Ancash, en el año 2020 se deberá incrementar 20 adicionales, de igual forma en el 2021 y 2022. Con esta iniciativa se espera que cada año 3000 pobladores se inserten en la PEA con grado de especialista en alguna carrera técnica con la capacidad de poder emprender su propio negocio.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Existen varias fuentes de financiamiento; estratégicamente se deberá elaborar convenios interinstitucionales para que cada entidad aporte con parte de proyecto:

DREA/UGEL: Asignara Profesores

MINISTERIO DE EDUCACION: Autorización

UNIVERSIDADES: Apoyo con Especialistas

INSTITUTOS: Apoyo con Especialistas y pasantías

AUTORIDADES LOCALES: Brindarán locales comunales

VECINOS: Promoción del Proyecto

GOBIERNO LOCAL: Cofinancia Proyecto/ Asume Responsabilidad Directa

GOBIERNO REGIONAL/Asignación de recursos provenientes de Canon, Sobre Canos y Otros.

PROGRAMA SOLIDARIO ADULTO MAYOR

El programa solidario adulto Mayor consiste en implementar centros albergues para el adulto mayor, en donde puedan encontrar espacio de esparcimiento, tópico médico, desarrollo de actividades integradoras y recreativas. Este trabajo se desarrollara con intervención del gobierno local y regional, ambos integraran esfuerzos para lograr el objetivo de brindar servicio integral al adulto mayor.

Se espera iniciar en el año 2019 con 5 centros en la Región Ancash, se aprobará un presupuesto anual de S/. 400.000.00 para cada centro instalado, para el año 2022 se

contara con 20 centros. Con esta iniciativa se espera que cada año 10000 adultos mayores puedan estar integrados en el sistema de atención al adulto mayor.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Existen varias fuentes de financiamiento; estratégicamente se deberá elaborar convenios interinstitucionales para que cada entidad aporte con parte de proyecto:

DREA/UGEL: Asignara Profesores

UNIVERSIDADES: Apoyo con Profesionales especialistas y Practicantes

GOBIERNO LOCAL: Cofinancia Proyecto/ Asume Responsabilidad Directa

GOBIERNO REGIONAL/Asignación de recursos provenientes de Canon, Sobre Canon y Otros.

PROGRAMA PREVENTIVO EMPRENDE ANCASH, SIN DROGADICCION

El Programa Preventivo Ancash sin Drogadicción consiste en implementar centros terapéuticos para atención de personas con problemas de drogadicción y Alcoholismo, en donde puedan encontrar espacio de reencontrarse y recibir ayuda terapéutica, paralelamente serán capacitados en diversas artes y oficios (Música, pintura, deportes integradores, danzas; también recibirán ayuda en oficios especializados en ofimática, soldadura, costura, cosmetología y administración. Este trabajo se podrá desarrollar con intervención del gobierno local y regional, ambos integraran esfuerzos para lograr el objetivo de brindar servicio integral a las personas con problemas de drogadicción y alcoholismo.

Se espera iniciar en el año 2019 con 5 centros en la Región Ancash, se aprobara un presupuesto anual de S/. 500.000.00 para cada centro instalado, con un total de 20 centros, uno por provincia de la Región Ancash, al 2022. Con esta iniciativa se espera que 10000 pobladores puedan integrarse a la sociedad en estándares normales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Existen varias fuentes de financiamiento; estratégicamente se deberá elaborar convenios interinstitucionales para que cada entidad aporte con parte de proyecto:

DREA/UGEL: Asignara Profesores

UNIVERSIDADES: Apoyo con Profesionales especialistas y Practicantes

GOBIERNO LOCAL: Cofinancia Proyecto/ Asume Responsabilidad Directa

GOBIERNO REGIONAL/Asignación de recursos provenientes de Canon, Sobre Canon y Otros.

4.2.5. LINEA DE ACCION: VIVIENDA Y CONSTRUCCION

4.2.5.1. REALIDAD

Según el INEI., en el 2015 alcanzamos una población de 31, 151 643.00 de peruanos. El año 2013 éramos 30 millones 475 mil habitantes y cada año nuestra población se incrementa en 339 mil personas. En el año 2021 el Perú alcanzará una población de 33 millones 149 mil habitantes. Actualmente siete departamentos albergan al 61,4% de la población peruana, Lima (9 millones 541 mil habitantes), Piura (1 millón 815 mil habitantes), La Libertad (1 millón 814 mil habitantes), Cajamarca (1 millón 520 mil habitantes), Puno (1 millón 390 mil habitantes), Junín (1 millón 331 mil habitantes) y Cusco con 1 millón 301 mil habitantes.

Al 2013, la provincia del Santa está ubicada en el décimo lugar en población, con 430 925 mil habitantes, la provincia de Huaraz está ubicado en el trigésimo segundo lugar en cantidad de población a nivel nacional con 162 889 habitantes, actualmente en la Región Ancash estamos bordeando 1,161 000.00 habitantes, distribuidos en 590 mil varones y 570 mil mujeres, de los cuales se distribuyen en edades de la siguiente manera: de 0 a 5 años son 129 mil, 6 a 12 años son 156 mil, 13 a 17 años son 107 mil, 18 a 24 años son 138 mil, 25 a 39 años son 265 mil, 40 a 55 años son 204 mil y de 65 a más años son 159 mil habitantes.

Debemos considerar que la población urbana está comprendida por 710 mil habitantes y la población rural está comprendida por 449 mil habitantes. Si bien es cierto que la población en su mayoría está concentrada en el sector urbano, también es cierto que este grupo de pobladores tiene mayores accesos a los servicios básicos, contrariamente la variada y separada población rural es escaso el acceso a los servicios básicos, por ello corresponde plantear alternativas peculiares y en correspondencia a cada ciudad.

Existen diversos programas sociales y de servicios que el estado peruano viene impulsando y relanzando, sin embargo no están articulados a los gobiernos regionales y locales, entonces ahora nos corresponde articular y facilitar esta concertación con la inclusión del sector empresarial privado y las comunidades.

En este contexto estamos apuntando a tener una región con mayores oportunidades de acceso a servicios básico con la participación de aliados estratégicos. La falta de inversión en la Región Ancash este último quinquenio, ha provocado una recesión inmensa y ha hechos que nuestros pobladores no tengan oportunidades y cada día se alejen del acceso a servicios prioritarios.

DISTRIBUCION DE POBLACION POR PROVINCIAS- ANCASH 2017 CPI

<i>Áncash</i>	1,160.5	100.0	333.0
<i>Santa</i>	444.0	38.2	116.9
<i>Huaraz</i>	169.0	14.6	45.7
<i>Huari</i>	63.4	5.5	20.6
<i>Yungay</i>	59.2	5.1	17.8
<i>Huaylas</i>	56.9	4.9	17.3
<i>Casma</i>	47.9	4.1	13.6
<i>Carhuaz</i>	47.5	4.1	14.2
<i>Bolognesi</i>	33.0	2.8	9.9
<i>Huarmey</i>	31.1	2.7	8.7
<i>Pallasca</i>	30.8	2.7	10.7
<i>Sihuas</i>	30.7	2.6	9.6
<i>Pomabamba</i>	29.5	2.5	8.9
<i>Mariscal Luzuriaga</i>	23.9	2.1	7.9
<i>Carlos Fermin Fitzcarrald</i>	21.9	1.9	7.6
<i>Recuay</i>	19.4	1.7	6.3
<i>Antonio Raymondi</i>	16.5	1.4	5.3
<i>Ocros</i>	10.8	0.9	3.4
<i>Asunción</i>	8.9	0.8	3.0
<i>n</i>	8.2	0.7	2.8
<i>Corongo</i>	7.9	0.7	2.8
<i>Aija</i>			

Estructura socio económico en Áncash-2017 CPI %

No. Personas	AB	C	D	E
1,160.5	7.7	21.1	24.7	46.5

Dentro del contexto poblacional, nuestras familias tienen necesidades de acceder a servicios básicos como es agua, desagüe, energía eléctrica, transporte, comunicaciones, educación, salud, suministro de alimentos, vivienda, seguridad y otros conexos al ser humano.

Dentro del orden de prioridades el agua y el desagüe ocupan un lugar especial, entendiendo que el agua representa la vida y subsistencia misma, también sabemos que en Ancash más de cien mil personas no cuentan con servicios de agua potable, siendo un sobre costo de 100 % su acceso a través de cisternas y con las consecuencias de salud que ello acarrea. Respecto al servicio de energía eléctrica más del 30 % de nuestra población no cuenta con energía eléctrica y se alumbran con mecheros, leñas y cocinan con este mismo método, probando enfermedades respiratorias asociadas a estas prácticas.

La necesidad de vivienda en el Perú crece cada año sin embargo los gobiernos locales no planifican la expansión urbana, en los últimos años la empresa privada ha jugado un papel importante al trabajar proyectos con créditos hipotecarios, los mismos que han sido dirigido a los segmentos ABC el fuerte segmento como es el DE que representan el 70 % de la población no ha podido acceder a estos servicios de vivienda, ante la fuerte presión y necesidad de vivienda, muchas

familias han invadido terrenos públicos del proyecto especial CHINECAS y otros terrenos de Bienes Nacionales.

Las necesidades de la población es grande, nuestra noble región aún no cuenta con un plan catastral regional que nos indiquen con claridad las zonas de equipamiento para cubrir los servicios públicos, por ello se viene trabajando aisladamente por cada sector.

Para superar la brecha e insuficiencias en el acceso a servicios, es necesario iniciar con un trabajo planificado integral en donde los gobiernos locales sean parte fundamental para desarrollar los ejes estratégicos, en ese contexto estamos proponiendo algunas alternativas para iniciar este proceso.

4.2.5.2. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.2.5.3. OBJETIVO ESTRATEGICO

- a) CONTAR CON UN PLAN REGIONAL DE NECESIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS.
- b) REDUCIR LA BRECHA DE FALTA DE COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS, EN ENERGIA ELECTRICA, AGUA, DESAGUE, VIVIENDA, SALUD, EDUCACION, ABASTECIMIENTO, TRANSITABILIDAD VIAL Y SEGURIDAD.
- c) PRIORIZAR Y DIRECCIONAR LA INVERSION PUBLICA EN PROYECTOS DE DESARROLLO PARA SATISFACER NECESIDADES BASICAS.

4.2.5.4. PLAN DE ACCION

Gestionar y crear el comité regional de cobertura y priorización de servicios básicos, para llevar el catastro y la información actualizada para poder ejecutar proyectos de saneamiento, energía, vivienda, equipamiento y otros, en forma articulada en los tres niveles de gobierno.

Propiciar la titulación de terrenos agrícolas y urbanos para que los pobladores puedan valorar sus terrenos, acceder a servicios básicos y créditos de programas estatales y la banca en general.

Fomentar la seguridad civil e inmobiliaria, con participación de los gobiernos locales en la focalización de las viviendas y predios, con la finalidad de alcanzar al gobierno central y puedan acceder a bonos de mejoramiento inmobiliario.

Fortalecimiento de la oficina de estudios y proyectos del gobierno regional de alto nivel para formular los proyectos de inversión y desarrollo regional, con asistencia a los gobiernos locales, de esta manera poder gestionar los proyectos que tanto requiere nuestra región.

Gestionar la ejecución ante el gobierno central y la empresa privada, las carreteras tramo:

Chimbote-Cabana – Pallasca-Pampas

Chimbote-Corongo-Sihuas

Chimbote –Huaylas

Samanco-Moro –Pamparomas- Caraz-Yungay-Piscobamba

Casma Yautan Pariacoto Huaraz

Huarmey- Aija-Chavin de Huantar-Huari

Gestionar la Construcción del Hospital La Caleta, Víctor Ramos Guardia Tipo III-I Regional, mejorar las instalaciones de los establecimientos de salud y de los hospitales de apoyo Gestionaremos la creación del hospital de apoyo de San Jacinto.

Gestionaremos la construcción, mejoramiento e implementación de colegios públicos.

Gestionaremos la construcción, mejoramiento e implementación de institutos superiores públicos.

Gestionaremos la construcción de plantas de tratamiento de agua en los pueblos de las riveras del Rio Santa.

Gestionaremos y construiremos reservorios de agua con pozos tubulares para brindar agua a los pueblos de los caseríos y comunidades.

Gestionaremos ante el gobierno nacional y la empresa privada, el mejoramiento de los aeropuertos de la región.

Gestionaremos ante el gobierno nacional y la empresa privada, el mejoramiento de los terminal portuario de la región.

Gestionaremos la ejecución de proyectos especiales y de impacto regional, ante el gobierno nacional y la empresa privada.

Gestionar un proyecto de desarrollo Hidro energético en la provincia de Huarmey, para mejorar la calidad de vida de la población.

Gestionar un proyecto HIDRICO, alternativo al Proyecto Especial CHINECAS, para la Provincia de Casma.

4.3. DIMENSION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Existe en nuestra región 50 empresas mineras formales y más de 800 ilegales, conforme advierte la gerencia de recursos naturales del gobierno regional de Ancash al 2017. El conjunto de estas empresas provocan desequilibrios ecológicos en nuestra región, son causantes del vertimiento de relaves y residuos con alto impacto negativo para el medio ambiente, por ello nuestra política ambiental requiere de llevar un catastro y registro de los agentes mineros a efectos de poder controlar la contaminación ambiental, en el agua, suelo y aire, gestionaremos la forestación, reforestación de miles de hectáreas de terreno y fomentaremos el desarrollo de actividades productivas menos lesivas.

4.3.1. LINEA DE ACCION: MEDIO AMBIENTE Y PRACTICAS LIMPIAS

4.3.1.1. REALIDAD

En el Perú cada año se destruye 150 mil hectáreas de bosque natural; en Cerro de Pasco más de 2 mil niños están afectados por metales pesados debido a los desechos tóxicos que vierten las empresas mineras y, en la región Ancash los ríos Santa, Aija y Nepeña están muy contaminados porque sus cauces son utilizados como botaderos de relaves mineros y otras sustancias.

El río Santa es el más caudaloso de la vertiente del Pacífico, tiene una longitud de 370 km y una superficie de cuenca de 14,954 km², sin embargo según la Autoridad Nacional del Agua (ANA) la cuenca del río Santa está siendo contaminada por los pasivos mineros (relaves) en todo su recorrido, desde su nacimiento en la laguna Conococha hasta su desembocadura en Chimbote. El río Santa también es contaminado por los desagües domésticos, al no existir un sistema de tratamiento.

Respecto al río Aija, es altamente contaminado por las empresas mineras formales e informales que no cumplen con las normas ambientales. Asimismo en enero de 2017 el río Lacramarca que desemboca en la bahía “El Ferrol” de Chimbote está muy contaminado por coliformes fecales; el excesivo uso de insecticidas en los cultivos de las zonas aledañas y por la minería ilegal, por lo tanto el río Lacramarca no está calificado para el riego, ni para la crianza de animales, según el informe de la ANA.

En diciembre del año pasado las autoridades y los pobladores de los distritos de Cáceres del Perú, Nepeña, Samanco y Moro que conforman la cuenca del valle de Nepeña están protestando y amenazan con radicalizar su protesta porque el último estudio de calidad de agua efectuada por especialistas de la Red de Salud Pacífico Sur concluye que el recurso hídrico está contaminado de arsénico, hierro, aluminio y coliformes fecales. La gente protesta por la actividad minera de la empresa Conexa S.A.C y otras que está explotando

oro en lo alto de la cuenca sin tener autorización. Según los dirigentes del Frente de Defensa de la Cuenca de Nepeña están contaminando el agua y alteran el paisaje natural.

En agosto del año pasado, el ciudadano Claudio Trujillo Ariza, denunció públicamente como una minera abandonada contamina el ecosistema de Conchucos en la provincia de Huari, sucede que los minerales drenan en las aguas del río Rurinchinchay y luego son consumidas por dos comunidades campesinas de extrema pobreza, los pobladores de estas comunidades presentan problemas estomacales. Claudio Trujillo Ariza declaró que: “por efectos de la contaminación minera está desapareciendo el ecosistema, la flora y la fauna del Parque Nacional Huascarán, no existe guarda parques que velen por el bienestar de la ecología”. El Parque Nacional Huascarán fue declarado en 1985 patrimonio natural de la humanidad.

Otro de los ríos más contaminados en la región Ancash es el río Quillcay que cruza la ciudad de Huaraz de este a oeste, tiene una longitud de casi 4 kilómetros y es un afluente del río Santa. Hace 10 años los camiones de basura del Municipio Provincial de Huaraz, arrojaban todos los desechos al río Quillcay, pero ahora ya no porque existe una planta de tratamiento, sin embargo por ser un río que cruza la ciudad lamentablemente es un botadero del comercio ambulatorio y formal, pues arrojan sus desperdicios orgánicos e inorgánicos. La contaminación es tan grave que las truchas que existían hace unos años en el río, ahora ya no están.

Los efectos del cambio climático y altas temperaturas, es más que evidente. En 1962 de 1035 km² de cobertura glaciaria que tenía el Perú, ahora solo se conserva 445 km², esto significa una reducción del 65% en 55 años. De las 18 cordilleras nevadas que tiene el Perú, 12 han sido analizadas por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (Inaigem), el resultado del estudio es que cinco cordilleras desaparecerán en 10 años y al país solo le quedarán 13 cordilleras nevadas. El nevado Pastoruri está agonizando, su extinción es inevitable, según el Inaigem. “Perder glaciares es muy grave porque se pierde masas de agua que constituyen una reserva de agua dulce en sólido. Los glaciares son proveedores de agua en regiones donde las lluvias son escasas, como ocurre en zonas de la costa de Perú, y, actúan como reguladores del régimen hidrológico en casi todas las regiones andinas”, expresa, el investigador Mario Zapata.

La desglaciación en Ancash es un riesgo por la inundación. El deshielo genera que se formen lagunas y el llenado excesivo de las que ya existen, pueden desbordarse y son una amenaza para los pueblos cercanos. Por ejemplo Palcacocha se desbordó en 1941 arrasando el valle del Santa y llegó hasta la ciudad de Huaraz, murieron 5 mil personas.

Parte de nuestra riqueza natural es el litoral marítimo de Ancash. La bahía de Chimbote está muy contaminada debido a los desagües industriales y domésticos, es nuestra puerta principal con el mundo y eso debe de cambiar, actualmente existe un proyecto llamado APROFERROL que consiste en llevar el agua de los residuos y efluentes industriales hacia mar

fuera de nuestra bahía, sin embargo existe abundante lodo barroso en más de 4 millones de toneladas acumuladas que están pendientes de tratamiento. En setiembre de este año se ha iniciado los estudios para tratar las aguas residuales de Chimbote, en la Planta de Oxidación Las gaviotas y dejar de arrojarlas al mar. La Planta de Tratamiento de Aguas residuales será implementada por la cooperación internacional, los estudios tienen un costo de un millón 500 mil euros y la construcción de la Planta aproximadamente costara 40 millones de Euros, se ejecutara con la cooperación internacional KFW (Banco Alemán) y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. La obra se iniciara el año 2019 según el Ministerio de Vivienda.

En la bahía de Chimbote la biodiversidad marina y la actividad pesquera está amenazada porque el mismo día que envió su carta de renuncia al congreso, el ex Presidente Pedro Pablo Kuczynski aprobó el contrato para que la empresa irlandesa Tullow Oil explore y explote cinco lotes petroleros ubicados en el mar peruano, que tienen una extensión de 2 millones de hectáreas entre las regiones de Tumbes, Piura y Ancash. Para adjudicar estos contratos no hubo concurso público, fue una negociación directa entre Petro Perú y la empresa petrolera. No hay un estudio de impacto ambiental y los trabajos de prospección sísmica mediante sus ondas afectaran el ecosistema marino, razón por la que el Congresista Manuel Dammer presentó un proyecto de ley para derogar los decretos supremos firmados por PPK.

4.3.1.2. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.3.1.3. OBJETIVO ESTRATEGICO

1.- REDUCIR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN EN LOS RÍOS DE LA REGIÓN ANCASH PARA LOGRAR LOS ESTÁNDARES PERMISIBLES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

Siendo el agua un elemento esencial para la vida; la agricultura y el consumo humano, tenemos que proteger los manantiales y los ríos de todo agente contaminador, quien contamina debe ser sancionado de acuerdo a ley porque genera un impacto negativo en los ecosistemas, atenta contra la salud pública generando diversas enfermedades que afecta la esperanza de vida de los ancashinos. Si los ríos están “sanos” lo que viven de sus aguas también estarán saludables. Sin embargo en la actualidad los ríos Santa, rio Aija, rio Lacramarca, rio Nepeña, rio Quillcay y otros, están muy contaminados, razón por la proponemos un plan de acción inmediato y de corto plazo para la atención de la emergencia ambiental en la cuenca de los ríos afectados por los remanentes mineros y otras sustancias que finalmente son una amenaza mortal para la agricultura y los pobladores de nuestra

región. Para el éxito del plan se tiene que observar y exigir que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y OEFA (Organismo De Evaluación y Fiscalización Ambiental) cumplan con su trabajo. Las fuentes acuíferas y los ríos en la región Ancash deben ser cuidadosamente protegidos.

2.- APOYAR LA PRESERVACION DE LOS ECOSISTEMAS ACUATICOS Y MARINOS EN NUESTRO LITORAL ANCASHINO, CONTRA LA MALA PRACTIVA EXTRACTIVA PESQUERA, RECHAZANDO LA RIESGOSA EXPLORACION Y EXPLOTACION PETROLERA.

3. GESTIONAR LA LIMPIEZA DE LA BAHIA DE CHIMBOTE A ESTANDARES NORMALES DE PUREZA DEL AGUA.

La actividad pesquera sigue siendo la actividad económica más importante en el puerto de Chimbote y anexos. La pesca irracional y depredadora son una de las causas por la que el sector pesquero tiene un futuro incierto. Es momento que reflexionemos y pensemos en las futuras generaciones, si es posible una pesca responsable que proteja la especie y no contamine el mar.

No estamos de acuerdo con la política del gobierno que pretende privatizar el mar para la exploración y explotación petrolera porque pone en riesgo la alta biodiversidad marina. Los D.S promulgados por el ex presidente PPK son lesivos para el desarrollo del sector pesquero. Ahora que el actual Presidente Martin Vizcarra a derogado los decretos supremos mencionados estaremos vigilante ante cualquier amenaza que valla en contra de la actividad pesquera.

También creemos que nuestra hermosa bahía debe quedar limpio a estándares normales del agua, nuestras especies marinas deben gozar de esta calidad y pureza, así como la población debe tener acceso a los recursos marinos en estándares mínimos o nulos de contaminación.

- Disponibilidad y gestión integrada del recurso hídrico, para dotar la calidad de agua a la población.
- Tratamiento efectivo de los residuos sólidos con plantas de tratamiento y no rellenos sanitarios.
- Prevenir el deterioro de la calidad del aire.
- Conservar los bosques con la reforestación y así prevenir el cambio climático.
- Concientizar a la población acerca de la contaminación de los mares, ríos y lagunas, por el deterioro de la acuicultura y los ecosistemas marinos costeros.

- Proteger el parque Nacional Huascarán y otras áreas naturales protegidas.
- Aplicar la política energética nacional de minería a nivel regional en convenio con las comunidades organizadas.
- Establecer una gestión ambiental organizada, de esta manera llevar el ordenamiento institucional ambiental.

4.3.1.4. PLAN DE ACCION

1. CREAR UNA AUTORIDAD REGIONAL MULTISECTORIAL DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE RÍOS, MARES Y LAGOS EN LA REGIÓN ANCASH.

Esta autoridad estará conformada por el gobierno regional, gobiernos locales, autoridades autónomas del agua, usuarios del agua, empresa de saneamiento, colegios profesionales de la materia, poder judicial, ministerio público, defensoría del pueblo y representantes de la sociedad civil, con la finalidad de tomar acciones de cuidado, protección contra los que no se adecuan a las normas ambientales y los infractores del mismo.

2. LA DEFENSA DEL MAR ANCASHINO ES NUESTRA PRIORIDAD, NO A LAS MALAS PRÁCTICAS EXTRACTIVAS INDUSTRIALES PROVOCADAS POR EL ESTADO PERUANO Y LOS ARMADORES PESQUEROS.

Esta posición de defensa tiene asidero en razón que el mar viene siendo contaminado permanentemente por malos empresarios conserveros, harineros y pesqueros, a nivel del gobierno regional se debe sentar posición al respecto y el ejecutivo será quien lidere esta gesta regional.

3. EL RECHAZO Y LA OPOSICIÓN A REALIZAR PRÁCTICAS EXPLORATORIAS Y EXPLOTADORAS DE PETRÓLEO EN EL LITORAL ANCASHINO, ATENTARÍA A NUESTRO ECOSISTEMA ACUÁTICO Y MARINO, PONDERANDO EL DERECHO NATURAL A TENER UN RECURSO NATURAL MENOS LESIVO Y MÁS BENEFICIOSO PARA LA POBLACIÓN.

De igual manera el gobierno regional liderara la primacía de la actividad menos lesiva para la población y más beneficiosa para ella, sobre todo la que más asegure la preservación de las especies marinas.

4. SE PROPONE LA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y BIO DIGESTORES PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN EN LOS RÍOS Y LAGOS.

5. SE PROPONE LA FORESTACIÓN CON 80 MIL ÁRBOLES POR AÑO EN DIFERENTES LUGARES DE NUESTRA REGIÓN, EN CUATRO AÑOS SE HABRÁN SEMBRADO 320 MIL ÁRBOLES.

El Gobierno Regional de Ancash, Gobiernos Locales y los Ministerios competentes del Gobierno central, financiarán sus propias actividades con recursos propios.

4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

Las instituciones son mecanismos de orden social y cooperación como una estructura social cuyo patrón es la cultura que normaliza y vigila el comportamiento de un grupo de individuos para coincidir con los fines de la sociedad. Cuando las instituciones cumplen con la mayor efectividad su rol y la misión para lo cual existen, la relación entre el Estado y la sociedad será de mayor armonía, las relaciones de la sociedad serán más equilibradas, las oportunidades de desarrollo serán para todos en igualdad de condiciones. Por ello las instituciones generan y funcionan en base a reglas o normas y sanciones.

La institucionalidad en la Región Ancash se ha debilitado y deteriorado en cumplir sus fines y objetivos en forma similar a lo que está aconteciendo actualmente en el ámbito nacional.

Los procesos políticos, sociales y económicos, deben orientarse a construir nuevas relaciones que fortalezcan la institucionalidad democrática y una relación efectiva y concertada entre los diversos niveles de gobierno, la empresa privada y la sociedad civil.

4.4.1. LÍNEA DE ACCIÓN: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

4.4.1.1. REALIDAD

La sociedad civil regional se encuentra desorganizada y olvidada por el gobierno central, por ello priman la corrupción, ineficiencia, tramitología en la gestión pública, todo esto por la carencia de liderazgos compartidos.

Las autoridades elegidas y las que ejercen cargos gubernamentales de responsabilidad, no ejercen sus funciones de servicio de modo discrecional, es decir, de acuerdo con la voluntad e intereses individuales y del grupo que los rodea, subordinando los intereses colectivos.

La gobernabilidad regional, carece de una estabilidad gubernamental dada por los conflictos internos y externos de los administradores públicos, que no concluyen con acuerdos concertados y viables que facilitan y aportan al desarrollo regional, es muy débil, debido al ejercicio de la ciudadanía y su participación activa en el desarrollo sostenible, son ausentes,

así como la presencia de instancias de diálogo y concertación que son intermitentes. Lo cual, exige un capital humano, social y competitivo por construirse con una inseguridad jurídica por perfeccionarse y garantizarse su cumplimiento.

4.4.1.2. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.4.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Implementar las políticas públicas regionales.
- Incorporar de las problemáticas a la agenda regional.
- Fortalecer las instancias de concertación público-privadas para planificar y ejecutar inversiones, iniciativas conjuntas y de interés compartido destinadas a mejorar la competitividad y la productividad regionales
- Fortalecer y garantizar la participación ciudadana.
- Planificar el desarrollo Regional a nivel macro y micro económico, social, político, ambiental.
- Formular y fortalecer el Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la Región Ancash.
- Formular y fortalecer el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Ancash 2019 – 2022.
- Gestionar la participación de los vecinos y líderes locales en la gestión democrática y participativa regional.

4.4.1.3. PLAN DE ACCIÓN

GOBERNABILIDAD:

- Aprobar la ley de Ordenamiento Territorial.
- Constituir los Comités de Vigilancia y Control para la fiscalización y monitoreo.
- Conformación de cuatro micro-regiones transversales y organización territorial: micro región Conchucos Sur, micro región Conchucos Norte, micro región Costa y micro región Valle Fortaleza; por las normas establecidas de la descentralización.
- Impulsar la concientización institucional de las organizaciones comunales que potenciaran el desarrollo humano.

TRANSPARENCIA E INTEGRACIÓN

- Implementar las redes sociales como integrador de la población en general de la región.
- Implementar Portales Web estandarizadas e integradas en todas las instituciones públicas con información sobre las actividades administrativas y económicas en tiempo real de todas sus actividades y transacciones realizadas.
- Sensibilizar y capacitar a todos los actores directamente vinculados al Sistema Nacional de Informática. Plan de Gobierno 2019 – 2022.
- Diseñar e implementar un Sistema Inteligente artificial donde se involucre los actores sociales, evitando la corrupción y trámites cero.
- Defender las diferentes formas de participación democrática, integrando la democracia representativa con la democracia participativa.
- Fortalecer una Sociedad Civil más comprometida en las tareas de desarrollo de cada zona establecida.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Desarrollar acciones para que la normatividad sobre participación ciudadana asegure la monitoreo, concertación y vigilancia.
- Defender las diferentes formas de participación democrática, integrando la democracia representativa con la democracia participativa y democracia directa.
- Capacitar a la Sociedad Civil en las tareas de desarrollo de su jurisdicción creando la función de fiscalización poblacional.

El desarrollo efectivo de las políticas públicas regionales impone la apuesta a la generación de ciertas capacidades institucionales que resultan claves para su éxito: la construcción analítica de los problemas de la región, la incorporación de las problemáticas regionales en la agenda pública, la modelización de la situación a transformar, la generación de soluciones alternativas frente al problema, la elección entre las distintas alternativas elaboradas, la planificación de los pasos a dar en la ejecución, la implementación con efectividad de los cursos de acción fijados, la comunicación adecuada de la política pública regional, el monitoreo y la evaluación de los resultados de la política. La construcción analítica de los problemas no es un proceso técnico neutro, sino un proceso político complejo en el que deben conjugarse los intereses de los actores intervinientes con los saberes necesarios para una correcta formulación del problema. En ese sentido, una institucionalidad de redes tiende a la

gestación de una diversidad de definiciones de los problemas; dicho en otros términos, predomina el pensamiento divergente a la hora de acotar y definir los problemas regionales, más allá de que procesos intensos de negociación puedan incidir en una definición adecuada de los intereses regionales. En contraposición, una institucionalidad con elementos supranacionales contribuye a formulaciones más homogéneas y al pensamiento convergente respecto de la realidad a transformar. Según se quiera privilegiar la creación y la innovación a la hora de visualizar los problemas de la región o el orden y la sistematización de los principales elementos problemáticos de la región, puede preferirse un modelo u otro de institucionalización.

La incorporación de las problemáticas a la agenda está estrechamente vinculada al grado de poder relativo que tienen los actores regionales, en cuanto a si pueden incluir un tema en la agenda por su propia voluntad, vetar su incorporación, lograr que asciendan en orden de prioridades o que desciendan, incluso hasta su eliminación de la agenda. La capacidad tanto de manejar la agenda regional como de determinar quiénes son los actores políticos relevantes en dicho nivel son atributos de poder tanto o más importantes que los que permiten realizar cambios en dicha agenda. Según el tipo de institucionalización que se adopte, se tendrá una agenda más o menos unívoca o la convivencia de las agendas nacionales con la regional.

MENSAJE DEL PASTOR HUMBERTO LAY



“HACER POLITICA ES UNA FORMA DE SERVIR A DIOS”

**“LA ESPIGA DE TRIGO ES UN SIMBOLO DE VIDA, PROSPERIDAD
ALIMENTO.”**

“RESTAURACION NACIONAL ES UN PARTIDO ABIERTO A TODOS”

“VALORES Y PRINCIPIOS NOS GARANTIZAN UN BUEN SERVICIO”